

Inicia actividades la Escuela de Extensión en Los Ángeles

• Nuevo eslabón en el proceso de internacionalización de la UNAM • Se entregó el primer certificado de bachillerato

⇒ 5

Ciudad Universitaria
2 de junio de 2005
Número 3,813
ISSN 0188-5138

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

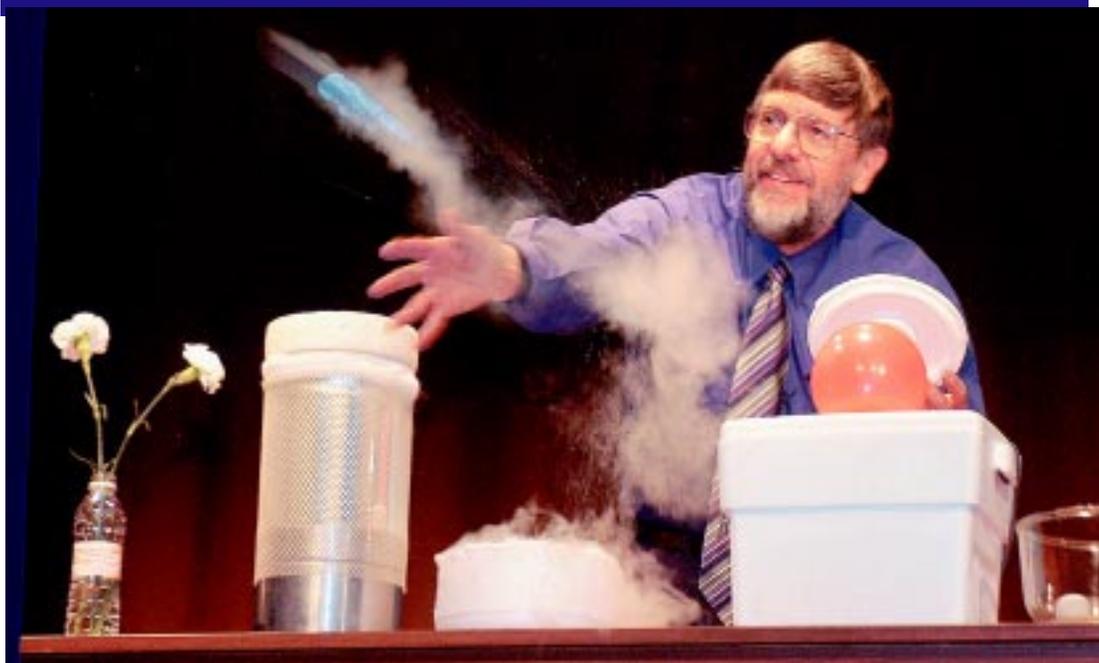
► La zona protegida alcanza las 237.3 hectáreas totales

Aumenta 24.7 hectáreas la Reserva Ecológica de CU

► También se reestructura el Comité Técnico de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel ► Reafirma la UNAM su compromiso de preservar el ambiente

⇒ 14-15 y 19-21

NOBEL DE FÍSICA EN LA UNIVERSIDAD



William D. Philips, galardonado en 1997, dictó una conferencia en Universum con motivo del Año Internacional de la Física y realizó dos experimentos. Foto: Justo Suárez.

⇒ 7-8

GALARDONES

Cuatro premios de la crítica al teatro

⇒ 11

GOBIERNO

Segundo periodo

Lucy Reidl, directora de Psicología

⇒ 17





ENSAYO. En Arquitectura. Foto: Jesús Ávila.

FAUNA. Del Pedregal. Fotos: Juan Antonio López.



SERPIENTES. A contraluz.



MODELO. Y dibujantes.



VISITANTES. Del Colegio Cuicláhuac.

Gaceta
ilustrada



Andrés Blancas, Arminda García, Adolfo Sánchez y Hernán Pérez. Foto: Benjamín Chaires.

Universidad de las Américas en Puebla, Gonzalo Castañeda Ramos, por su artículo "Los Grupos Económicos como Estabilizadores Financieros de la Economía Mexicana 1996-2000".

El primer sitio al mejor trabajo de Investigación Interna fue para Adolfo Sánchez Almanza, académico de Investigaciones Económicas, por su estudio "Justicia Distributiva, Desigualdad y Pobreza en México. Un Análisis desde el Estado".

Obtuvo el segundo lugar el investiga-

falló. Otros, que resolvió los problemas más urgentes de estabilización macroeconómica para dar más atención a procesos estructurales de fondo, los que en verdad determinan las posibilidades de desarrollo de un país.

En su intervención, Alfonso Sánchez planteó que su trabajo surgió a partir de la persistencia histórica de varias formas de desigualdad en México, asociadas a la pobreza.

El problema de la carencia total de ingresos y la pobreza absoluta, manifestó,

Premio Silva Herzog para siete académicos

Es un estímulo a la investigación económica; fortalece la vinculación académica con el exterior

ROSA MA. CHAVARRÍA

El Instituto de Investigaciones Económicas entregó el Premio Anual en Investigación Maestro Jesús Silva Herzog 2005 a siete académicos de la UNAM y a otros de instituciones externas.

Durante el acto, encabezado por el rector Juan Ramón de la Fuente, el director de ese instituto, Jorge Basave Kunhardt, destacó que el premio es un estímulo a la investigación económica; fortalece la vinculación académica con investigadores externos, y también con miembros de comunidades académicas y profesionales de diferentes estados de la República y en ocasiones de otros países.

Explicó que los galardones a las tres versiones otorgadas consideraron principalmente la pertinencia y la importancia de los temas tratados, además del rigor científico con el que se les analiza.

Ante Jesús Silva Herzog Márquez y Mari Carmen Serra Puche, coordinadora de Humanidades, Pedro Ortega Romero, rector de la Universidad Autónoma de Sonora, señaló que de esta forma se establece una línea de continuidad con la labor científica y humanista de Silva Herzog, quien se destacó por su aguda percepción de los principales problemas económicos del país.

El primer lugar del premio en la modalidad Problemas del Desarrollo, revista *Latinoamericana de Economía* al mejor artículo publicado, fue para el funcionario de la CEPAL en Chile, Hubert Escaith, con el trabajo titulado "El Crecimiento Económico en América Latina y sus Perspectivas más Allá del Sexenio Perdido".

Dentro de esta modalidad se otorgó una mención honorífica al profesor de la

dor de este mismo instituto, Andrés Blancas Neria, por su artículo "La Reestructuración y Fragilidad del Sistema Financiero Mexicano".

Se otorgó el primer galardón al mejor trabajo de Investigación Externa a la investigadora de la Universidad Autónoma de Sonora, Arminda Guadalupe García de León Peñúñuri, por "La Inserción de México en la Arquitectura Cambiante de Redes de Suministros del Vestido hacia Estados Unidos 1985-2003". Y el segundo lugar fue para Benjamín García Paez, profesor de la Facultad de Economía de la UNAM, por su artículo "Reforma Financiera y Crecimiento Económico en México. Evidencias Empíricas 1960-2003".

La mención honorífica de esta categoría fue para Georgina Deyanira Pérez Camargo y de Galicia, de la Universidad Politécnica de Valencia, y para Hernán Pérez Camargo, académico de la Universidad de Chapingo, por la investigación conjunta "Metaevaluación del Programa Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica en su Relación con la Insuficiencia Alimentaria y los Servicios Ambientales Hidrológicos".

Crecimiento elevado y sostenible

En el acto, organizado por el Instituto de Investigaciones Económicas, el funcionario de la CEPAL, Juan Carlos Moreno, en representación de Hubert Escaith, dijo que en la actualidad los gobiernos de la región están preocupados por lograr un crecimiento elevado y sostenible, así como una mayor equidad en la distribución de sus beneficios.

Agregó que algunos ven en este fenómeno la prueba de que el modelo neoliberal

deben atenderse con políticas públicas. En consecuencia se acepta que ambos son expresiones moral y éticamente injustas, generadas sobre todo en la esfera mercantil y que requieren correcciones del Estado, cuya razón de ser es la búsqueda del interés general.

Arminda Guadalupe García recalcó que la UNAM es el centro generador de las ideas que nutren los grandes debates nacionales.

Se trata, dijo, de un espacio por el cual los alumnos, profesores e investigadores reivindican con su trabajo cotidiano el espíritu humanista de la economía y mantienen viva la utopía realizable de Jesús Silva Herzog: una patria digna y equitativa para todos.

Durante su participación, el rector Juan Ramón de la Fuente precisó que con voltear un poco al pasado y encontrar en personalidades como Silva Herzog una fuente de renovada inspiración, al releer sus obras, muchas de las confusiones actuales podrían aclararse.

En la UNAM, refirió, los universitarios se empeñan en mantener vigente su memoria, lo que es fundamental para entender mejor el presente y cumplir con nuestra responsabilidad de transmitirle a las nuevas generaciones los legados más permanentes, los más sustantivos y los que tienen vigencia y se generaron en esta institución, contribuciones fundamentales que trascendieron las fronteras nacionales.

Expresó que cada año hay más participantes y mejores trabajos, lo que muestra la vitalidad del premio. Todos tocan temas esenciales, sobre los cuales todavía pareciera que hay más preguntas que respuestas completas. *g*

Entregan premios de concursos universitarios

Atención a la Comunidad Universitaria dio los galardones correspondientes a los semestres 2004-2 y 2005-1



En la entrega. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

rios—en su paso por aulas, laboratorios, bibliotecas, centros de cómputo y talleres—son beneficiarios de un diseño organizacional preocupado por nutrir el aprendizaje de sus alumnos con conocimiento que distinguen su perfil de egresado, independientemente de su vocación y disciplina particulares”, aseguró.

El arte, medio ambiente, autocuidado, entorno global, realidad nacional y valores cívicos, agregó, son los ejemplos de participación que permiten a la DGACU alimentar la enseñanza de los estudiantes para impulsarlos a ser factores de cambio ante la cada vez más dinámica realidad mundial.

Por ello, reconocer a aquellos alumnos que con talento, creatividad y rigor se han distinguido en disciplinas como la poesía, escultura, fotografía o ensayo, “es un privilegio para nosotros y punto de apoyo para insistir en el estímulo a las capacidades de los universitarios”, indicó Roberto Zozaya.

“Estamos ciertos que con este tipo de estímulos continuaremos en esta labor de permitir que cada uno de ustedes exprese su particular forma de pensar.”

Cristina Adriana Marín Flores Ávila, quien habló en nombre de los alumnos, agradeció a las autoridades universitarias el espacio y la oportunidad que se les dio en beneficio de su desarrollo intelectual y artístico. “Nos permite llevar nuestras capacidades más allá del ámbito estudiantil. De ahí que las convocatorias hechas por esta casa de estudios para los concursos han tenido una aceptación favorable”, dijo.

La concursante agregó: “Tengo la certeza y convicción de que los organizadores encontrarán la motivación suficiente para favorecer y reforzar con inteligencia este tipo de actividades, al considerar que los estudiantes universitarios sabremos corresponder perfectamente a su atención”. Finalmente, exhortó a los universitarios a que participen en estos certámenes.

Cabe señalar que en representación del jurado asistió a la ceremonia Ismael Colmenares Maguregui, jefe de Difusión Cultural del Colegio de Ciencias y Humanidades. *g*

El pasado martes se realizó la premiación de los concursos universitarios organizados por la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU), de la Secretaría de Servicios a la Comunidad, correspondientes al segundo semestre de 2004 y el primero de 2005, encabezada por José Antonio Vela Capdevila, titular de esa secretaría.

PIA HERRERA

Las categorías premiadas fueron: escultura 100+100; Neruda-Yáñez: militantes literarios (al que también convocaron la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP, y la embajada de Chile en México), y Mutantis-Mutantís (escultura en metal).

En contra de la violencia se realizaron los concursos universitarios de cartel: Por una Vida en Paz; de cuento corto, La Vida Cuenta, y de ensayo La Razón de las Palabras. Por otra parte, se efectuó el segundo certamen de diseño de prendas de vestir Más allá de las Texturas, con el tema Los Muros: Patrimonio de la UNAM.

Dentro del Séptimo Festival Universitario de Día de Muertos 2004 se realizaron los siguientes concursos: el séptimo de poesía titulado Décima Muerte; el quinto de cuento, Letras Muertas; el sexto de fotografía, Muerte Instantánea; el primero de arte

postal, Post Scriptum; el séptimo de cartas a los muertos, Cementerio Postal, y el cuarto de teatro, Escenario Mortuorio.

En la ceremonia, José Antonio Vela felicitó a los casi cien ganadores por participar en este tipo de eventos, a quienes conminó a que sigan desarrollando sus habilidades y dijo esperar verlos pronto recibiendo otro reconocimiento.

A su vez, Roberto Zozaya Orantes, director general de Atención a la Comunidad Universitaria, comentó que la UNAM es el proyecto cultural más importante del México moderno. “No podría explicarse la posición que ocupa en el panorama nacional como referente del avance científico, humanista y artístico sin considerar que los universita-



Los Ángeles, California.- Erandi Beltrán Mendoza, quien emigró a esta ciudad hace algunos años, es la primera beneficiada al recibir su certificado de bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria, en la ceremonia con la que oficialmente inició actividades la Escuela de Extensión en Los Ángeles (ESELA) de la UNAM.

En el Auditorio Raúl Anguiano del Consulado General de México, Erandi Beltrán agradeció la posibilidad de terminar la preparatoria y obtener un certificado de la UNAM, sin tener que viajar a México para presentar los exámenes, gracias al uso de las tecnologías informáticas. "Ésta es una gran oportunidad porque aquí hay una gran población mexicana y muchos dejamos truncados nuestros estudios".

Quienes deseen seguir los pasos de Erandi, ahora ya no tendrán que viajar –como ella lo hizo– a San Antonio, Texas, donde se encuentra la otra escuela de extensión de la UNAM.

Aunque la ESELA ocupa una oficina temporal, las instalaciones definitivas se ubicarán en la zona centro-este de Los Ángeles y abrirán en octubre sus servicios con preparatoria y dos licenciaturas a distancia. Posteriormente incorporará cursos como Historia de la Cultura y establecerá programas de intercambio académico con instituciones como la Universidad de California, Los Ángeles.

En el mismo acto, efectuado el 27 de mayo, Rosaura Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional, presentó al titular de la ESELA, Alfredo Álvarez Cárdenas, y resaltó el esfuerzo de internacionalización emprendido por la Universidad.

Ese día se firmó una Carta de Intención entre la UNAM y la California Association for Bilingual Education (CABE), que busca sentar las bases para desarrollar esquemas de cooperación en áreas de formación y certificación de la enseñanza de español como segunda lengua para profesores del sistema educativo de la región.

En la entrega del certificado. Foto: cortesía ESELA.



Inicia labores la Escuela de Extensión en Los Ángeles

Se entregó el primer certificado de prepa a Erandi Beltrán Mendoza, residente de esa ciudad estadounidense

También, establecer la impartición de cursos de historia y cultura mexicana, entre otras.

María Quezada, directora ejecutiva de la CABE, manifestó su beneplácito por el intercambio con la UNAM y señaló que este esfuerzo satisface la demanda de actualización y certificación orientada a preservar la lengua y cultura mexicanas entre la comunidad angelina, especialmente entre aquellos de origen o ascendencia mexicana y latinoamericana.

Por su parte, Rosaura Ruiz reiteró que el acuerdo fortalece las vías de comunicación y colaboración que apuntalan las tareas de la UNAM en Los Ángeles, por medio de la ESELA, y desarrolla acciones conjuntas para la promoción y difusión del arte y la cultura.

Explicó que el trabajo de las escuelas de la Universidad en el extranjero se orienta a desarrollar tres plataformas de acción claramente definidas. La primera tiene que ver con la creación de programas académicos para formar y actualizar profesores de español como lengua extranjera, la certifi-

cación de la enseñanza del español como segunda lengua y la enseñanza del inglés. En este sentido, dijo que las actividades académicas se extenderán potencialmente al desarrollo de programas orientados a la transmisión de la cultura mexicana y al desarrollo de acciones de difusión artística y cultural para todo público.

En segundo lugar, agregó, se busca impulsar el intercambio académico y científico mediante la firma de convenios con las universidades públicas y privadas de California, para que las facultades, centros e institutos de la UNAM desarrollen proyectos de docencia e investigación en licenciatura y posgrado.

La tercera se orienta a ofrecer a los miembros de las comunidades mexicanas la oportunidad de continuar sus estudios por medio de sistemas de educación a distancia, de bachillerato y diversas licenciaturas incluidas en este apartado; la asistencia bibliográfica con la promoción del libro universitario y las bibliotecas UNAM.

Rosaura Ruiz reiteró el interés

del rector De la Fuente para impulsar –mediante las escuelas de extensión en el extranjero– programas que amplíen los accesos de nuestros conciudadanos a la educación superior de calidad y al mismo tiempo contribuir a mejorar sus potencialidades, fortalecer sus raíces culturales y brindarles opciones de desempeño profesional.

"De esta manera emprendemos otro esfuerzo significativo para estimular el entendimiento de los pueblos y extender los beneficios del proyecto cultural más importante de la nación: la UNAM", concluyó.

A la ceremonia asistieron Rubén Beltrán, cónsul general de México en dicha ciudad; Guillermo Pulido, titular del Centro de Enseñanza para Extranjeros; Mario Melgar, titular de la Escuela Permanente de Extensión en San Antonio; miembros de las diversas comunidades de mexicanos residentes en Los Ángeles, representantes de numerosas instituciones de educación superior, funcionarios locales y organizaciones de la sociedad civil vinculadas al sector educativo regional. *g*



El coordinador de la Investigación Científica. Foto: Marco Mijares.

René Drucker, treinta años en la academia

Homenaje de la Sociedad Mexicana para la Investigación y Medicina del Sueño

Al cumplir sus primeras tres décadas de actividad académica, René Drucker Colín recibió un homenaje de la Sociedad Mexicana para la Investigación y Medicina del Sueño, por sus aportes en beneficio de las generaciones de alumnos que ha formado y del país en general.

En la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, alumnos y exalumnos del actual coordinador de la Investigación Científica destacaron su trayectoria académica y científica, el ejemplo y la honestidad, así como la acuciosidad del trabajo de uno de los más importantes investigadores que ha dado la nación.

Al agradecer el homenaje, René Drucker resaltó que es estimulante y agradable ver cómo los universitarios que uno ha formado a lo largo de muchos años de hacer trabajo de investigación, son exitosos y tienen responsabilidades que desempeñan de forma adecuada.

Subrayó que muchos de ellos han crecido científicamente, "ése es el mejor regalo y retribución que uno puede tener por el esfuerzo que ha puesto y dedicado a la formación de recursos humanos. Casi todos los estudiantes que me ha tocado instruir y que han terminado su doctorado trabajan en el área en la cual inicia-

ron, en el campo de las neurociencias".

René Drucker destacó que en la Sociedad Mexicana para la Investigación y Medicina del Sueño –con muchos años de existencia– ha sido uno de los precursores de los trabajos en este tema. "Inicié en la ciencia al realizar estudios sobre la biología del sueño, tema que ha crecido de manera importante en el país".

Óscar Próspero García, coordinador de Enseñanza de la sociedad y académico de la Facultad de Medicina, resaltó que Drucker es un formador de recursos humanos y la mayoría de quienes participaron en esta ceremonia han sido sus discípulos.

Resaltó el gran aporte y los beneficios por cada uno de sus alumnos, la mayoría de ellos trabajadores de la ciencia; otros son educadores y sus enseñanzas se expanden de manera exponencial.

En su oportunidad, el presidente de la sociedad, Javier Velázquez Moctezuma, aseguró que con este reconocimiento se pudo cristalizar una idea latente durante muchos años. "Con la colaboración de muchas instituciones, la sociedad ha constituido esta reunión en la que celebramos 30 años de labor académica de Drucker. Participa gran parte de quienes recibieron la formación con él y que hoy han constatado que son una realidad que debe enorgullecer a todos".

Reconocimiento del IF a Marcos Mazari

Destaca sus cinco décadas de productiva labor como investigador



El homenajeado. Foto: cortesía IF.

La comunidad del Instituto de Física rindió homenaje a Marcos Mazari al cumplir cinco décadas de productiva labor como investigador de esa dependencia, a la cual ingresó en 1954.

En la ceremonia, efectuada en el Auditorio Alejandra Jaidar, el director del instituto, Arturo Menchaca, destacó la labor precursora del investigador emérito, también ganador de los premios Nacional de Ciencias y Artes (1980) y Universidad Nacional (1992), doctor *Honoris Causa* de esta casa de estudios y miembro de El Colegio Nacional desde 1982.

Recordó que Marcos Mazari nació en la ciudad de México en 1925. Cursó casi de forma simultánea las carreras de Ingeniería Civil y Matemáticas entre 1944 y 1948. Posteriormente realizó estudios de posgrado en Mecánica de Suelos en la Facultad de Ingeniería y de Física Nuclear en el Instituto Tecnológico de Massachusetts.

Durante su carrera en el Instituto de Física, el científico ha publicado más de 60 artículos y dirigido 26 tesis, entre ellas las de varios inves-

tigadores de este instituto, como María Esther Ortiz, Jorge Rickards, Alejandra Jaidar, Andrés Sandoval, "y hasta la mía, si bien la inminencia de mi viaje a Inglaterra me obligó a optar por una tesis teórica en astronomía", reveló Menchaca.

En la década de los 50 publicó una importante serie de artículos con el grupo del Instituto Tecnológico de Massachusetts en la prestigiosa revista *Physical Review*, cuando el reto era localizar energéticamente las resonancias nucleares con suficiente resolución, analizando luego los resultados con la teoría de dispersión.

A fines de los años 60, con la puesta en marcha del acelerador Tandem de Salazar, el homenajeado se desempeñó como director, y luego como jefe de investigación del acelerador del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

A partir de 1990 y hasta la fecha, el interés de Marcos Mazari se concentra en el desarrollo instrumental para la energía solar, en colaboración con Rafael Almanza, investigador del Instituto de Ingeniería, finalizó Arturo Menchaca.

Laura Romero



El científico realizó dos experimentos en Universum.

Fotos: Justo Suárez.



La cosmología, la Teoría del Todo y la información cuántica, los grandes temas del siglo XXI, aseguró

William Phillips, Nobel de Física 1997, en la UNAM

En 2005, Año Internacional de la Física, aún más importante que celebrar los cien años de la publicación de los trabajos de Albert Einstein acerca del efecto fotoeléctrico, el movimiento browniano y la relatividad, lo es festejar que esa disciplina en la actualidad es tan interesante y apasionante como lo fue hace un siglo, expresó William D. Phillips, Premio Nobel de Física 1997.

LAURA ROMERO

De visita en la UNAM, el científico estadounidense consideró que el presente siglo en cuanto a avances tecnológicos y científicos será igual de importante y sorprendente que el pasado, sobre todo en áreas de la cosmología y en otras donde la física colabora con disciplinas como la biología y la química.

De hecho dijo que en los próximos años la física deberá desarrollar tres áreas: la cosmología o el entendimiento de la materia y energía oscuras; la unificación de las teorías de las fuerzas de la naturaleza (fuerte, débil, electromagnética y gravedad) en la llamada Teoría de Todo, y por último, la información cuántica, cuya comprensión podría cambiar la manera fundamental en que pensamos y entendemos el mundo microscópico.

Sobre la investigación que lo hizo merecedor del Premio Nobel en 1997 –junto con Steven Chu y Clauden Cohen– expuso que se refiere al desarrollo de métodos para enfriar y atrapar átomos con luz láser. “Mis colegas y yo aprendimos a enfriar gases y volverlos lo más frío posible mediante iluminación con un rayo láser. Hemos logrado enfriarlos tanto que creamos la materia más fría que probablemente exista en el universo”, aseveró.



Con ello, agregó, hemos conseguido hacer los mejores relojes atómicos, tan buenos que sólo se adelantan o atrasan un segundo cada 40 millones de años. Estos son los instrumentos más precisos para medir el tiempo que jamás se hayan fabricado y herramientas esenciales para actividades de la vida moderna, como la sincronización de comunicaciones a alta velocidad y para la operación de los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), que guían aeronaves, automóviles, barcos o personas.

Esto también nos ha llevado a otras áreas de investigación altamente productivas, refirió. Por ejemplo, “basándose en nuestros descubrimientos, otros científicos lograron obtener la condensación de Bose-Einstein”, nuevo estado de la materia don-

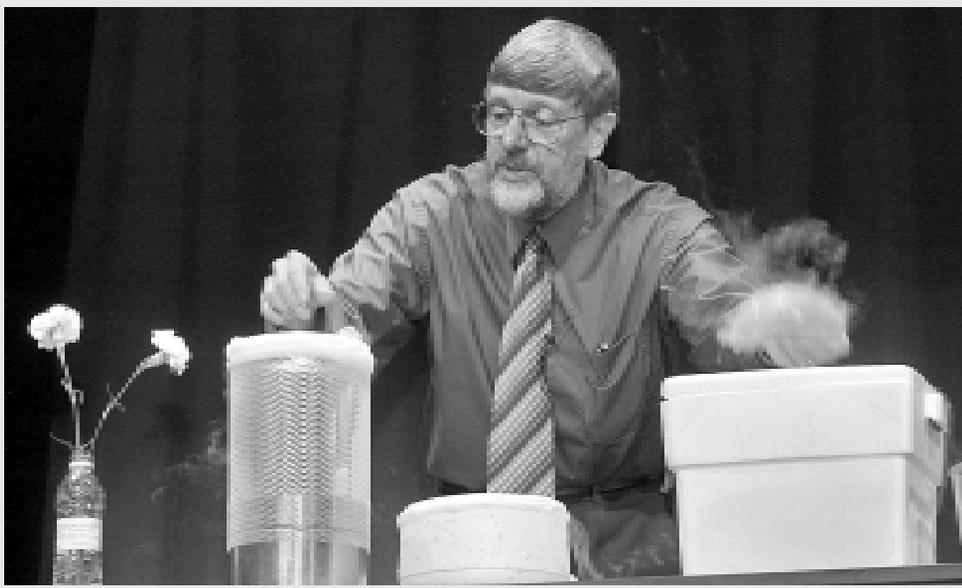
de los átomos alcanzan su condición base, es decir, se enfrían tanto que su energía es cero y dejan de moverse.

Acerca de tales condensados refirió que aún se investiga y se discute si los átomos que los constituyen interactúan entre sí. “Cuando a Einstein se le ocurrió la idea de la existencia de este tipo de materia, basado en las estadísticas cuánticas desarrolladas por Bose, estaba pensando en átomos que no se relacionan”. Sin embargo, en el laboratorio los átomos sí interactúan. “De hecho usamos las interacciones para lograr el enfriamiento que necesitamos. Por ello cabe preguntarse si ellas son esenciales o sólo una herramienta para alcanzar baja temperatura”.

En opinión de William D. Phillips, es posible tener un condensado de Bose de átomos que no interactúan, aunque ellos deberán hacerlo con algo más si no lo realizan entre ellos mismos. Por ejemplo, un haz de láser que los pueda enfriar.

Dijo que en el futuro se logrará la condensación sin interacciones. Primero, mediante su utilización y después reduciéndolas, de manera que pueda estudiarse el sistema como si sus átomos no interactuaran. “Aunque eso es una pregunta de frontera en la investigación y todavía no estamos seguros de cuál es la respuesta, la encontraremos”, aseguró.

Además, agregó el Nobel, se ha descubierto que hay muchos usos interesantes para estos gases superfríos. Pueden ser usados en forma analógica para el estudio del comportamiento de los electrones en cristales sólidos, sumamente importantes para los aparatos electrónicos. Ese conocimiento



El Nobel utilizó hidrógeno líquido para enfriar globos que al contacto con el aire se desintegraron e hizo levitar un trompo magnético.

podría dar nuevas ideas para el desarrollo de nuevos equipos.

Sus investigaciones también son útiles para el estudio de la información cuántica. "La normal, en nuestras computadoras, se guarda y manipula como bits (un cero o un uno, el sistema binario); la cuántica sería diferente y utilizaría los llamados bits cuánticos o *q-bits* que pueden ser un átomo individual que ha sido atrapado y enfriado con láser", dijo.

Al respecto señaló que los beneficios de la computación cuántica se reflejarán en la solución de problemas tan difíciles que no pueden ser resueltos en ninguna computadora actual. Además, nuestro mundo es mecánico cuántico y si queremos entender cómo funciona debemos hacer cálculos al respecto; sólo una computadora del mismo tipo podrá hacerlo.

William D. Phillips también afirmó que para que una nación sea líder en un área de la ciencia o en una nueva tecnología debe invertir recursos necesarios para la investigación.

Sin embargo, "esto no quiere decir que todas las naciones deban seguir el mismo modelo o que todos los países deban concentrarse en las mismas áreas del conocimiento", precisó.

Opinó que la física en la UNAM es interesante, en particular el estudio de la Pirámide del Sol en Teotihuacan, donde se usan técnicas de partículas (detección de muones) para tratar de localizar cámaras ocultas en su estructura. "Encuentro realmente atractivo este matrimonio entre la física y la arqueología".

El Nobel expuso que es importante para todas las personas apreciar qué pasa con la física, y aún más, que sea gente joven quien reconozca cuán interesante y apasionante es este campo y que, incluso, se vean atraídos a elegirla como carrera en el futuro.

Asimismo, William D. Phillips destacó la importancia de que países industrializados apoyen y hagan lo posible para incrementar el desarrollo de las naciones con menor crecimiento.

Expuso: "Trato de ayudar abriendo mi laboratorio a alumnos de todo el mundo, como a Eduardo Gómez, egresado de la UNAM; voy a otros lugares para encontrarme con alumnos, profesores e investigadores; enseño en escuelas internacionales de verano y hago lo que pueda para incrementar la divulgación del conocimiento científico".

Señaló que según su experiencia, los alumnos mexicanos tienen excelente preparación. No obstante, los apoyos para hacer investigación son mucho mayores en un país como Estados Unidos, que en otro como México.

Sin embargo, afirmó: "Creo en la posibilidad de que México produzca un Premio Nobel, es cosa de suerte y de tener los recursos para realizar investigación".

En la conferencia realizada en la Sala Juárez del Museo de las Ciencias Universum, William D. Phillips estuvo acompañado por Arturo Menchaca, titular del Instituto de Física; Julia Tagüena, directora general de Divulgación de la Ciencia; Rocío Jáuregui, del Instituto de Física de la UNAM, y Luis Orozco, científico mexicano y cercano colaborador del Nobel en la Universidad de Maryland, Estados Unidos. *g*



BREVIARIO

Fortalece Ingeniería su colaboración con China. La Facultad de Ingeniería apoyará en la parte instrumental a la Academia de Ingeniería de México, que firmó un convenio de colaboración en Ingeniería y Ciencias Técnicas con la Academia China de la especialidad para fortalecer la ingeniería mexicana y ampliar las actividades académicas y tecnológicas en el ámbito internacional.

Así lo señaló Gerardo Ferrando Bravo, titular de dicha facultad, quien agregó que en materia operativa la dependencia que representa respaldará a la academia. "Queremos un mayor acercamiento en campos donde la ingeniería china ha tenido un desarrollo importante".

Durante la ceremonia, que se realizó en el Salón de Rectores del Palacio de Minería, el también vicepresidente de la Academia de Ingeniería de México destacó que como parte del Plan de Desarrollo para el periodo 2004-2007 de la facultad, se planteó el interés de acercarnos más a la ingeniería rusa y a la china. Con este último país hemos tenido acercamientos; el más importante es con la Academia China de Ingeniería, que si bien es joven, representa lo mejor de la ingeniería en ese país.

Por su parte Francisco J. Sánchez-Sesma, presidente de la Academia de Ingeniería, destacó que en muchos sentidos los problemas de México y China son semejantes. "La consolidación de la relación entre nuestras academias de ingeniería contribuirá a lograr mejores soluciones".

En su oportunidad, Xu Kuangdi, presidente de la Academia China de Ingeniería, dijo que ambas partes se comprometen a trabajar de manera conjunta para facilitar el intercambio académico y tecnológico entre las sociedades de ingeniería de ambos países. *g*



VERÓNICA RAMÓN

El Instituto de Investigaciones Jurídicas rindió homenaje al reconocido constitucionalista argentino Germán J. Bidart Campos, una de las figuras más notables y trascendentes de la cultura jurídica de Iberoamérica.

Diego Valadés, titular de dicho instituto, destacó que Bidart Campos era un jurista excepcional y un hombre generoso, versátil, humanista, interesado en filosofía, historia, arte y ciencias sociales en su conjunto. Fue autor de más de 70 libros y tres mil artículos.

Resaltó que su trabajo sobre la fuerza normativa de la Constitución es una de las aportaciones más significativas dentro de su prolífica obra.

Por su parte, el jurista Héctor Fix Zamudio destacó que existe la convicción común entre los especialistas latinoamericanos y europeos sobre la obra impresionante y las aportaciones esenciales que realizó durante su fructífera vida académica.

No puede concebirse el renacimiento del constitucionalismo en nuestro continente sin la presencia, la obra y el pensamiento del ilustre jurista desaparecido recientemente, afirmó Fix Zamudio.

Por su parte, Édgar Corzo y José María Serna de la Garza, de Investigaciones Jurídicas, destacaron su obra y sencillez, propia de los grandes maestros. Resaltaron que fue de los juristas más lúcidos e ilustrados que ha dado América Latina, a quien unían lazos académicos y de amistad profundos con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de esta casa de estudios, donde tuvo una participación decida.

En su oportunidad, el jurista argentino Antonio María Hernández indicó que Bidart Campos fue el más grande constitucionalista de aquella nación sudamericana, quien alcanzó el título de maestro del Derecho a los 76 años de edad.

El deceso de Bidart Campos se produjo poco tiempo des-

Homenaje al destacado jurista Germán J. Bidart Campos

No puede concebirse el renacimiento del constitucionalismo en nuestro continente sin su obra, aseguró Héctor Fix Zamudio



El homenajeado.

Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

pués, a finales del año pasado. Él se tituló como abogado en la Universidad de Buenos Aires, en 1949, y como doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la misma casa de estudios.

Fue asesor de los Convencionales Constituyentes de 1994 en la reforma de la Carta Magna de ese año en la ciudad de Santa Fe.

Este destacado abogado nunca estuvo afiliado a ningún partido, ni

ocupó un cargo en el gobierno. Fue profesor de varias universidades extranjeras y sus obras son materia de estudio en México, Perú y España, entre otros países.

En este sentido, fue reconocido internacionalmente y nombrado doctor *Honoris Causa* por la Universidad de San Martín de Porres de Lima (Perú), en 1986; profesor Distinguido por la UNAM, en 1987,

y profesor Honorario por la Universidad Mayor de San Marcos de Lima.

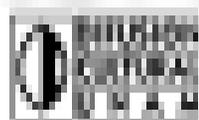
Entre sus libros se encuentran *Tratado elemental de derecho constitucional argentino*, *La interpretación del sistema de derechos humanos*, *Teoría general de los derechos humanos* y *El derecho de la Constitución y su fuerza normativa*.g



En Investigaciones Jurídicas.

Car Te era

CU 18 JUNIO DEL 2010
18 JUNIO DEL 2010



GINE

Auto: Julio Martínez

Una conversación íntima con el autor

El extranjero / The Stranger

Ed. de Finca

Barcelona, 2009, 96 pags.

Formato: 8 x 11 cm

1ª ed., 14,99, 17,99 y 19,99 euros

ISBN: 9788493551110

Auto: José Martínez

Una conversación íntima con el autor

La lengua con el sonido de la piel

Ed. de Finca & Poesía Salvaje

Paris, 2009

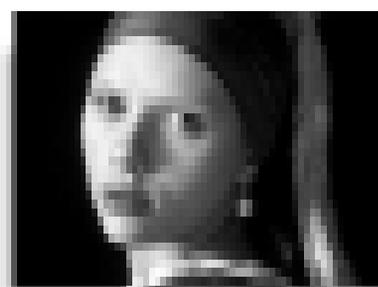
Gran Bretaña-Luxemburgo, 2009, 96 pags.

Formato: 8 x 11 cm, 14,99 y 17,99

Formato: 8 x 11 cm

1ª ed., 14,99 y 17,99 euros

ISBN: 9788493551110



MÚSICA

Auto: Orquesta Clásica

Una conversación íntima con el autor

Una Orquesta Clásica (Clásica) - Clásica (Clásica)

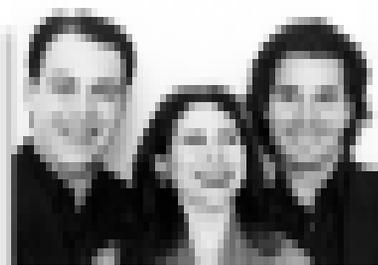
Una Orquesta Clásica (Clásica) - Clásica (Clásica)

Una Orquesta Clásica (Clásica)

Una Orquesta Clásica (Clásica) - Clásica (Clásica)

Una Orquesta Clásica (Clásica)

ISBN: 9788493551110



TEATRO

Teatro Universitario de Teatro

Una conversación íntima con el autor

El mundo es un teatro de un momento

Una conversación íntima con el autor



Teatro Esp. Carlos León

Una conversación íntima con el autor

La tragedia de Hamlet, tragedia de Hamlet

Una conversación íntima con el autor



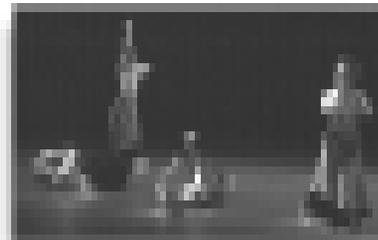
DANZA

Auto: Miguel Cervera

Una conversación íntima con el autor

El mundo es un teatro de un momento

Una conversación íntima con el autor



EXPOSICIONES

Museo Universitario del Chejo

Una conversación íntima con el autor

El mundo es un teatro de un momento

Una conversación íntima con el autor

ISBN: 9788493551110

ISBN: 9788493551110

TALLERES

Museo Universitario del Chejo

Una conversación íntima con el autor

El mundo es un teatro de un momento

Una conversación íntima con el autor



Una conversación íntima con el autor



dramaturgo Víctor Hugo Rascón Banda, Estrada aseguró que la Universidad es fundamental en la historia de la cultura del país. "Sin la UNAM, muchas épocas gloriosas del teatro y de otras disciplinas artísticas de México no se hubieran vivido de igual manera".

Señaló que grandes directores de escena como Luis de Tavira, Juan José Gurrola, Julio Castillo y Héctor Mendoza, quienes se ligan entrañablemente al teatro universitario, en épocas distintas, ahora son piezas clave en la historia del teatro

de la noche ocurrió cuando el primer actor Ignacio López Tarso recibió el Gran Premio de Honor Rafael Solana. De Tavira, profesor de varias generaciones de actores universitarios y exdirector del Centro Universitario de Teatro, también fue reconocido en la categoría de Mejor Dirección Escénica por *La honesta persona de Sechuán*, y Rascón Banda, en la categoría de Mejor Obra de Autor Nacional por *El ausente*.

Héctor Bonilla y Rafael Sánchez Navarro compartieron el premio a Mejor Actor

Cuatro premios para el teatro universitario

La Asociación Mexicana de Críticos de Teatro, AC, otorgó las distinciones

La Asociación Mexicana de Críticos de Teatro, AC, Rafael Solana otorgó reconocimientos a tres producciones de la Dirección de Teatro de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, durante la edición 60 de su tradicional entrega de distinciones a lo mejor del teatro mexicano 2004.

María Teresa Dal Pero fue reconocida como Mejor Actriz por *¿Dónde estará esta noche?*, de Claudio Valdés Kuri y Maricarmen Gutiérrez, que se presentó con rotundo éxito en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario. Jorge Vargas fue distinguido como Mejor Director de Teatro de Búsqueda por *¡Blod!*, obra del dramaturgo sueco Lars Norén, que concluyó temporada en marzo de este año en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz.

Mónica Raya recibió el premio en la categoría de Mejor Escenografía por su trabajo en la puesta en escena *El Rey Lear*, obra de Rodrigo Johnson que cumplió temporada el año pasado en el Teatro Santa Catarina de Coyoacán. Con este mismo trabajo de escenografía y vestuario, además de otros proyectos de diseño escenográfico, la directora de Teatro de la UNAM obtuvo también la medalla de oro en el World Stage Design (WSD) 2005, en Toronto, Canadá.

Durante la ceremonia, que se efectuó la noche del 23 de mayo en el centro de espectáculos El Desván, la asociación mexicana otorgó también un reconocimiento especial a Gerardo Estrada, coordinador de Difusión Cultural, por su apoyo al teatro de la UNAM.

Al recibir la distinción de manos del

mexicano y en particular del universitario. La dramaturgia es el espectáculo más arriesgado que hay; es el que nos confronta con más certeza con la realidad que vivimos todos los días, añadió Estrada.

Otros premios

En el mismo rubro de reconocimientos especiales por trayectoria también fueron distinguidos: Magda Guzmán, Irma Dorantes, Gonzalo Correa, Yolanda Mérida, Patricio Castillo, Cora Cardona e Isabel Quintanar.

Uno de los momentos más emotivos

por *El teniente y lo que el gato se llevó*. Asimismo Mario Iván Martínez, quien protagonizó durante casi dos años la exitosa producción universitaria *1822, el año que fuimos imperio*, que continúa en cartelera, fue premiado en la categoría de Mejor Espectáculo de Teatro Infantil por *Un rato para imaginar*.

La fiesta de los críticos de teatro, conducida por Otto Sirgo y Angelita Castani, reunió a grandes figuras del teatro nacional y otros personajes del mundo del espectáculo justo en el sitio donde cumple temporada el montaje que obtuvo el reconocimiento por Mejor Producción Nacional: *Las noches del Salón México*.

El mismo Otto Sirgo obtuvo el reconocimiento a Mejor Actor en Monólogo por *El otro rostro de Dios*, y Rodrigo Johnson fue distinguido como el Director Revelación, por *Químicos para el amor. Aspirinas para los deshauciados*.

Angelina Peláez ganó en Mejor Coactuación Femenina por *Albertina en cinco tiempos*; Juan Manuel Bernal se llevó el premio de Coactuación Masculina por *El teniente y lo que el gato se llevó*. El premio de Mejor Actor en Teatro Cabaret fue para Felipe Nájera por *Yo soy una chica Almodóvar* y la popular Raquel Pankowsky recibió el premio de Mejor Actriz en Comedia por su desempeño en *La Marta con... ¿Votas?*

Alejandro Velis obtuvo la distinción en la categoría de Mejor Teatro Estudiantil por la obra *Jacques y su amo*. La Mejor Obra de Teatro en Provincia fue *El público*, de Federico García Lorca, dirigida por Medardo Treviño, que se montó en Tampico. *g*



En la premiación. Foto: DC.

HUMBERTO GRANADOS



Danza contemporánea, teatro y video para jóvenes

*Como Dr. Jekyll y Mr. Hyde (meditaciones sobre la adolescencia),
en la Miguel Covarrubias*

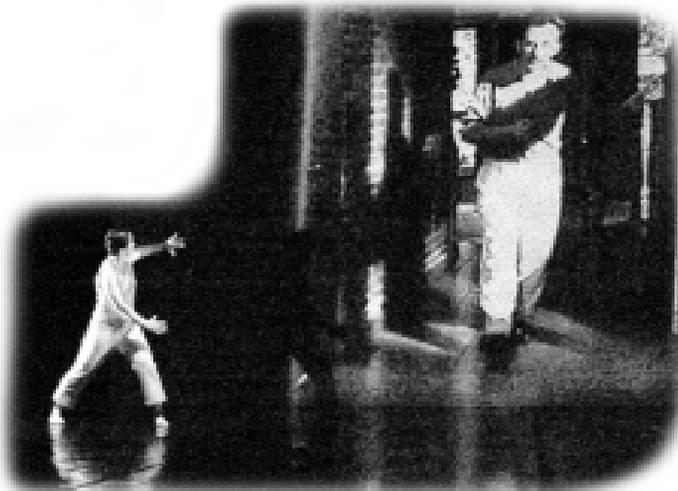
El doctor Jekyll y su contraparte mister Hyde, personajes de la célebre novela de Robert Louis Stevenson, son el punto de partida para crear la metáfora dancística sobre la adolescencia que propone en su espectáculo el coreógrafo Luis Martín Solís. Montada por la compañía En Boca de Lobos Producciones, esta propuesta trata sobre una joven que sufre desfases hormonales que la hacen experimentar cambiantes estados de ánimo.

Como Dr. Jekyll y Mr. Hyde (meditaciones sobre la adolescencia) se presenta del 28 de mayo al 9 de junio, los sábados, a las 12:30 horas, en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario.

En dicho espectáculo dancístico la joven Julieta, de apenas 13 años, vive una transición, deja la infancia para pasar a algo para ella desconocido: la adolescencia. Su cuerpo tiene un crecimiento irregular y desproporcionado. Le

duelen las manos, los brazos y las piernas se alargan de tal manera que el tronco comienza a verse pequeño. Su belleza es masacrada por purulentos granos. La vergüenza y la inseguridad que estos cambios generan la convierten en un ser frágil.

La bailarina Érika Torres, quien interpreta a



Julieta, comentó que el montaje de la obra dancística se sustenta en una investigación realizada por los miembros de la compañía. Ellos partieron de un programa de la BBC de Londres que transmitió Canal 11. En *Especie adolescente* se explican algunos de los conflictos de los chicos, por qué no se les entiende y se les cree flojos, sin saber que puede tratarse de problemas del crecimiento durante el sueño o la falta de una identidad que apenas construyen, agregó.

Imagen y danza

La coreografía tiene como apoyo principal el video, que también funge como la escenografía del espectáculo. Las imágenes que en la pantalla aparecen son los personajes que interactúan con la joven Julieta.

Esta obra dancística se divide en tres partes: en la primera se escucha una voz en *off* que simboliza el pensamiento de Julieta; en la segunda parte se proyecta un video donde el mismo personaje trata de aislarse en su cueva, que es su cuarto, para tratar de crearse a sí misma, y en la última parte el protagonista es una pantalla de televisión en la que se proyecta un video.

La bailarina explicó que dicho espectáculo está lleno de movimientos gestuales del teatro, aunque esté enraizado en la danza. Se juega con tres focos de atención: televisión, pantalla y espacio, precisó.

Lo que se ve en esta propuesta, añadió, es un día completo en la vida de una niña. En este tiempo hay un encuentro con su sensualidad y una búsqueda de dirección para su vida. Ella realiza deberes, solicita a sus padres salir a su primera fiesta y hace intentos por encontrarse a sí misma.

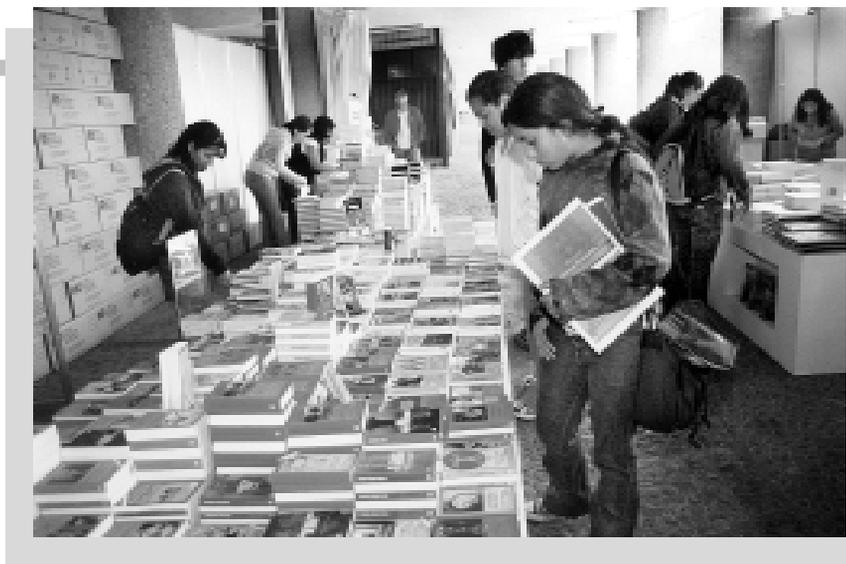
Para Torres, escoger el tema de la adolescencia tiene el propósito de atraer a más jóvenes a la danza. "Creemos que este público casi no es atendido por los coreógrafos. La danza puede contribuir a que los jóvenes no se sientan solos. Identificarse con el ritual que todos pasamos y a darse cuenta que esto es parte de un proceso que necesariamente se vive puede hacerlos sentir bien", aseguró la bailarina.

De esta manera, el espectáculo de teatro y video-danza ofrece al joven público una posibilidad de reconocimiento con sus cambiantes demonios; les habla de la soledad, angustia, miedo, ansiedad, rebeldía y hasta de las primeras borracheras.

"Aquí hay una especie de espejo, donde se refleja su momento. Se les acompaña en este difícil proceso. En *Como Dr. Jekyll y Mr. Hyde (meditaciones sobre la adolescencia)* los niños se rien, los adolescentes se identifican y los papás se acuerdan que alguna vez pasaron por eso", explicó Érika Torres.

El costo del boleto es de 60 pesos, con 50 por ciento de descuento para universitarios e Inapam. *g*

HUMBERTO GRANADOS



Fructífero encuentro editorial UNAM-FCE

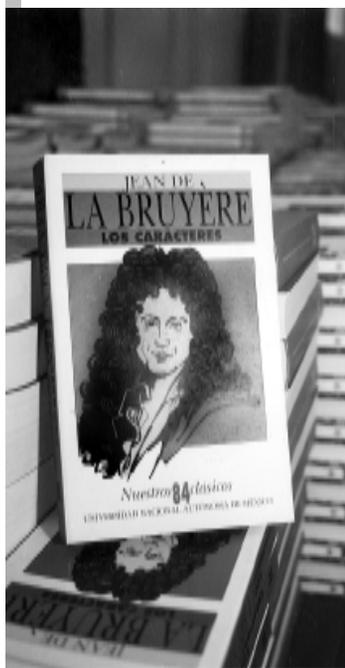


Foto: DC.

Con el propósito de acercar a la comunidad universitaria y al público en general los títulos de todas las colecciones que conforman el catálogo de la UNAM y el Fondo de Cultura Económica, ambas instituciones efectuaron el Encuentro Editorial 2005, organizado por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la Coordinación de Difusión Cultural.

Realizado del 23 al 28 de mayo, en el Pasaje de las Humanidades (corredor de las facultades de Filosofía y Letras y Derecho), el encuentro cumplió con su objetivo de acercar a los alumnos a los títulos que pudieran apoyar el desarrollo de sus carreras, especialmente del área de humanidades, ya que convocó a cientos de estudiantes que adquirieron libros a buen precio o con descuento.

Durante el evento, la UNAM exhibió aproximadamente 25 mil ejemplares y cerca de 500 títulos, y el Fondo de Cultura Económica, alrededor de 42 mil 500 ejemplares y tres mil 600 títulos.

El proyecto pretende repetirse de manera regular en otros espacios de la UNAM, con el propósito de llevar los títulos clásicos y las novedades del catálogo de ambas instituciones a las escuelas y facultades que están fuera de Ciudad Universitaria.

La idea es sacar los libros de las librerías y acercarlos a los estudiantes de primer ingreso y al público en general para que conozcan el catálogo de la UNAM y del FCE, y sepan que se trata de publicaciones económicas que, además, pueden adquirir con descuentos atractivos. *g*

DC



Crece la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel de Ciudad Universitaria





Universidad Nacional
Autónoma de México

Leyenda:

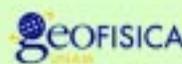
Zona	Superficie
Núcleo Protección estricta	171 ha
Amortiguamiento Uso restringido para protección ambiental	66 ha

**Superficie total
de la Reserva: 237 hectáreas**

Instalaciones
no relacionadas
con la Reserva



Instituto de
Geografía



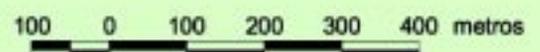
Instituto de
Geofísica

30 de mayo de 2005

Ortomosaico base creado a partir de
fotografías aéreas digitales obtenidas
el 12 de febrero de 2005

Proyección: UTM
Geoide de referencia: GRS80
Datum horizontal: WGS84

Reticula UTM cada 500m



Continúa el ciclo Música de Cámara Internacional

En junio actúan el Trío Perlman-Schmidt-Bailey y el Cuarteto Latinoamericano



Continúa con éxito el ciclo Música de Cámara Internacional, con la actuación de tríos y cuartetos que representan musicalmente a sus respectivos países. Este mes se escucharán intérpretes de Estados Unidos, México, Alemania e Italia, con un amplio repertorio clásico y contemporáneo en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

Por Estados Unidos, el Trío Perlman-Schmidt-

Bailey, aprovechando su participación como solista con la Orquesta Filarmonica de la UNAM (OFUNAM), se presenta hoy jueves 2, a las 20 horas, en la Sala Carlos Chávez, donde interpretará el *Trio D 898*, de Schubert, y el *Trio Opus 8*, de Brahms.

Integrado por la pianista Navah Perlman, el violinista Giora Schmidt y el violonchelista Zuill Bailey, el grupo se formó en 1998, cuando los jóvenes instru-

mentistas se unieron para combinar sus capacidades como solistas con su amor por la música de cámara. Cada uno de ellos tiene una sólida carrera individual y los tres realizaron estudios en la Escuela de Música Juilliard, en Nueva York.

El Trío Perlman-Schmidt-Bailey se ha presentado en algunas de las más prestigiadas salas de concierto del mundo y en importantes festivales. Ha actuado en el Kennedy Center en Washington, el Lincoln Center en Nueva York y en el Festival de Ravinia en Chicago. Ha sido también grupo residente en el Festival Internacional de Florida. En mayo de 2003, el ensamble viajó a Cuba para interpretar el *Triple concierto*, de Beethoven, con la Orquesta Nacional de Cuba. En junio de ese año tocó la misma obra acompañado por la Sinfónica de Chicago. Asimismo, comisionó y estrenó el *Trío número 2, Opus 77*, de Lowell Lieberman. Cabe mencionar que esta agrupación está comprometida en la planeación y realización de actividades comunitarias, desde talleres para niños hasta residencias en importantes universidades.

Presencia de México

En este mes, el jueves 9 y viernes 10, llegará el turno a la representación de México, con el Cuarteto Latinoamericano, integrado por Saúl Bitrán (violín), Arón Bitrán (violín), Javier Montiel (viola) y Álvaro Bitrán (violonchelo). El ensamble ofrecerá primero el *Cuarteto número 3*, de Shostakovich; *Bagatelas*, de Roberto Sierra (Puerto Rico), y el *Cuarteto número 3*, de Villa-Lobos. Posteriormente tocará el *Cuarteto Opus 54, número 1*, de Haydn; el *Cuarteto de cuerdas*, de Julián Orbon (Cuba), y el *Cuarteto número 1*, de Ginastera.

El Cuarteto Latinoamericano se fundó en 1981, y desde entonces ha efectuado una amplia labor de difusión de la música de dicha región. Ha recibido numerosos reconocimientos, entre los que pueden mencionarse premios de la Asociación Mexicana de Críticos (1983 y 2000), Día del Cuarteto Latinoamericano en las ciudades de Pittsburgh y Toronto (1991), la Medalla Mozart (2000) y varios más.

El Cuarteto Latinoamericano ha desempeñado un importante papel en la formación de instrumentistas de cuerda en México, en la Escuela de Iniciación a la Música del Conjunto Cultural Ollin Yoliztli. Desde 1987 es cuarteto residente de la Universidad Carnegie Mellon, en Pittsburgh. El ensamble ofrece regularmente clases magistrales y conferencias sobre música latinoamericana en las principales universidades de Estados Unidos y Canadá. En 2003, con motivo de las dos décadas de trayectoria del ensamble, el Fondo de Cultura Económica publicó el libro *Cuerdas revueltas. Cuarteto Latinoamericano: veinte años de música*, de la musicóloga Consuelo Carredano.

El costo de los boletos es de 150 pesos y están disponibles en las taquillas de la sala, con 50 por ciento de descuento para profesores y estudiantes en general; trabajadores de la UNAM y jubilados del ISSSTE, IMSS e Inapam con credencial actualizada. Informes: 5622-7113. *g*

BREVIARIO

Concierto al aire libre. Cientos de jóvenes, atraídos por el talento del flautista Horacio Franco, acudieron recientemente a la explanada del Centro Cultural Universitario para escuchar más de una hora de concierto con el virtuoso, quien estuvo acompañado en el contrabajo por Víctor Jiménez.

Aclamado por la crítica internacional como uno de los máximos representantes de este instrumento de viento a nivel mundial, Horacio Franco actuó en el penúltimo concierto de la serie Viernes al Aire Libre, que organiza el Programa Universitario de Culturas Alternativas de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM. *g*



**Convocatorias a
concursos de oposición abiertos
para plazas académicas**

⇒ 22-24

**Claustro
Académico para
la Reforma
del EPA**

⇒ 21

O
N
R
E
B
G

Dirigirá la
dependencia
un segundo periodo,
de 2005 a 2009

Lucy Reidl, titular de la Facultad de Psicología

Lucy María Reidl Martínez tomó posesión como directora de la Facultad de Psicología para un segundo periodo, de 2005 a 2009, en una ceremonia encabezada por Enrique del Val Blanco, secretario general de esta casa de estudios.

RAÚL CORREA

Al asumir el cargo, Lucy Reidl llamó a continuar con el trabajo de equipo y cumplir las responsabilidades adquiridas. Agradeció a la comunidad el apoyo manifestado en este proceso y destacó el esfuerzo realizado por los integrantes de la dependencia.

"Tenemos muchas tareas por delante que podremos atender puntualmente, en virtud de que lo más importante para la comunidad es la facultad, sus alumnos, académicos y, por supuesto, la Universidad", concluyó.

Por su parte, Enrique del Val ofreció el apoyo de las autoridades para que la titular alcance los objetivos planteados ante la Junta de Gobierno de esta casa de estudios.

Lucy María Reidl Martínez obtuvo la licenciatura en Psicología en el entonces Colegio de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, así como la maestría y doctorado en Psicología Social



La directora. Foto: Marco Mijares.

en la División de Estudios de Posgrado de Psicología.

Es docente en esa entidad, donde se desempeña en la actualidad como profesora de tiempo completo. Asimismo, ha dirigido 86 tesis de licenciatura y 28 de maestría. Fungió como jurado de más de 150

exámenes profesionales y de grado.

Ha ocupado diversos cargos académico-administrativos en Psicología, entre los que destacan: jefa del Departamento de Psicología Social, secretaria escolar, secretaria general y directora; consejera técnica de la facultad; consejera universitaria y miembro del Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales; presidenta de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario.

Es autora o coautora de 47 libros, así como de 43 artículos de revistas con arbitraje, nacionales e internacionales. Igualmente, ha dictado 54 conferencias, presentado más de 63 resúmenes en congresos y participado en la organización de 12 eventos científicos.

Lucy María Reidl ha sido miembro de comisiones dictaminadoras de las facultades de Psicología y de Estudios Superiores Zaragoza, así como de la Escuela Nacional Preparatoria; de comisiones del PRIDE en las facultades de Psicología y Medicina, y en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Facultad de Medicina

Invita al foro

Políticas Sociales y Sistema de Salud en México

Miércoles 8 de junio, 18 horas
Auditorio Doctor Fernando Ocaranza

UNAM, FCE y Fundación para las Letras Mexicanas impulsan las humanidades

Publicarán y difundirán la Colección Viajes al Siglo XIX, compuesta por 10 antologías críticas de autores mexicanos de esa época

ROSA MA. CHAVARRÍA

La UNAM, el Fondo de Cultura Económica (FCE) y la Fundación para las Letras Mexicanas (FLM) establecieron una alianza estratégica para dar un impulso decidido a las humanidades, con la recuperación y difusión de las obras de los liberales del siglo XIX.

Al suscribir un convenio de colaboración, las tres instituciones establecieron las bases mediante las cuales organizarán y desarrollarán actividades conjuntas para publicar y promover la Colección Viajes al Siglo XIX, como una invitación a los lectores a explorar los territorios literarios decimonónicos.

Se trata de 10 antologías críticas de escritores mexicanos del siglo XIX y principios del XX —época histórica imprescindible para comprender el presente— seleccionados por un grupo de distinguidos filólogos de universidades mexicanas y extranjeras. La colección se elaboró con la tutela de José Emilio Pacheco y Vicente Quirarte.

Firmaron el acuerdo, por la Universidad, los coordinadores de Difusión Cultural y Humanidades, Gerardo Estrada Rodríguez y Mari Carmen Serra Pucho, respectivamente; así como los directores de Publicaciones y Fomento Editorial, Gerardo Jaramillo Herrera, y del Instituto de Investigaciones Filológicas, Mercedes de la Garza Camino. Por la fundación, su presidente Miguel Limón Rojas, y por el FCE, su directora Consuelo Sáizar.

El rector Juan Ramón de la Fuente, y el presidente del Patronato de la fundación, Manuel Arango, signaron el documento como testigos de honor.

Durante el acto, realizado en la Sala Justo Sierra de la Torre de Rectoría, De la Fuente, Manuel Arango y Consuelo Sáizar resaltaron la importancia de las alianzas entre intelectuales, académicos y empresarios con proyectos de trascendencia para impulsar a las humanidades.

El rector de la UNAM subrayó el hecho insólito de que un grupo de empresarios distinguidos, como los que integran la Fundación para las Letras Mexicanas, tengan el compromiso e interés generoso por las humanidades, porque este campo ha quedado a la zaga, lo cual es un error. "La dinámica social y económica le dan cada vez más prioridad a actividades con una rentabilidad visible, tangible y de corto plazo".

Ello, advirtió, propicia que se pierda la impor-

tancia real que tienen las humanidades en el desarrollo de los pueblos. "No puedo entender ni imaginar a un país con mejores esquemas y organización social, con menor desigualdad y mayor conciencia de lo que somos y representamos, por estar inmersos en un mundo cada vez más interdependiente y globalizado, si no tiene una cultura y un conocimiento básico de su historia, letras, valores y orígenes", aseguró De la Fuente.

Estas disciplinas, sostuvo, ofrecen una conciencia más clara de quiénes, por qué y cómo somos, así como dónde estamos plantados en el concierto universal. Por tal motivo, la UNAM las apoya.

El FCE, comentó, también ha respaldado este campo del conocimiento y lo encuentra como su misión fundamental. Pero, lo singular es que un grupo de empresarios también lo haga, situación que alienta y genera optimismo.

Durante su intervención, Consuelo Sáizar destacó el esfuerzo tripartita con instituciones de valía en la cultura mexicana, como la UNAM y la FLM, con las cuales se hará de esta colección un espacio privilegiado para el conocimiento de la literatura del país.

Recordó que la Universidad y el Fondo han estado unidos desde la fundación de esta casa editorial, en 1934, lo que les permite recorrer un largo y fructífero camino de colaboración y entendimiento en bien de la cultura nacional e hispanoamericana.

De la edición conjunta de la Colección Viajes al Siglo XIX, Consuelo Sáizar explicó que es la culminación de un rescate en el que se han empeñado filólogos e investigadores de la UNAM y de otras universidades extranjeras en los últimos 20 años y que pondrá al alcance del público las antologías mencionadas.

Anunció que los tres primeros volúmenes de la serie saldrán en octubre próximo y los siete restantes entre marzo y octubre de 2006.

A su vez, Manuel Arango subrayó la convenien-

cia y privilegio que significa que instituciones académicas, civiles y empresariales formen alianzas, porque beneficiarán al futuro y progreso de México. Consideró mejor unir sectores que dividirlos.

Manifestó el beneplácito de la fundación por trabajar con la UNAM y el FCE, instituciones con gran prestigio. Confirió en la publicación, difusión y alcance que tendrá la colección.

Al explicar el convenio, Mercedes de la Garza expuso que la cabal comprensión del presente sólo se logra con el conocimiento del pasado, y en este devenir tienen un sitio principal la historia y el pensamiento del siglo XIX, plasmados en los textos de los grandes escritores de ese tiempo.

De esta manera, recalcó, acercarnos a la literatura y al arte de esa centuria puede constituir un pilar esencial para revalorar la producción cultural contemporánea, propuesta de la fundación que Filológicas acogió.

Las antologías de los autores mexicanos decimonónicos son: *El laberinto de la utopía*, de José Joaquín Fernández de Lizardi; *La patria como oficio*, de Guillermo Prieto; *La palabra de la Reforma a la República de las letras*, de Ignacio Ramírez; *Los tiempos de la desenfrenada democracia*, de José Tomás de Cuéllar, y *Para leer la patria diamantina*, de Ignacio Manuel Altamirano.

Además, *Una escritura tocada por la gracia*, de



En la Sala Justo Sierra de Rectoría. Foto: Benjamín Chaires.

Justo Sierra; *Impresiones de una mujer a solas*, de Laura Méndez de Cuenca; *El libro que la vida no me dejó escribir*, de Amado Nervo; *De Coyoacán a la Quinta Avenida*, de José Juan Tablada, y *La escritura enjuiciada*, de Heriberto Frías.

El convenio especifica que al material seleccionado en cada libro se le agregará semblanza del autor, así como una cronología y ensayos críticos inéditos sobre diversos aspectos de la obra.

Las instancias definirán en forma conjunta las características editoriales generales de la colección y de cada título incluido en el proyecto, como tamaño, tipografía, tipo de papel y forros. El número de páginas, de ejemplares y costos se precisarán a partir de la propuesta definitiva, motivo del convenio específico.

Los libros se publicarán como una subserie de la Colección Biblioteca Americana del FCE, en la forma de una colección, con su propia identidad gráfica y la presentación se decidirá de común acuerdo. *g*

La zona de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel de Ciudad Universitaria aumenta su superficie 24.7 hectáreas, para alcanzar una extensión total de 237.3 hectáreas.

Por acuerdo del rector Juan Ramón de la Fuente, la Reserva Ecológica se reazonifica, delimita e incrementa para quedar integrada por tres áreas de protección estricta (conocidas como zona núcleo con un total de 171.14 hectáreas), y 13 de uso restringido para protección ambiental (llamada zona de amortiguamiento), con 66.19 hectáreas.

Con esta decisión, la Universidad reafirma su compromiso por asegurar la conservación de esta reserva natural, aplicando acciones de protección y vigilancia.

Asimismo, con el propósito de consolidar el buen funcionamiento de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel, se reestructura el Comité Técnico de dicha zona, el cual establecerá directrices generales para su conservación, y se crea la figura de Secretario Ejecutivo de la Reserva.

El acuerdo, que entra en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*, considera que el *campus* de Ciudad Universitaria tiene un alto valor biológico y cultural para la conservación y constituye un patrimonio importante del Distrito Federal único en su género por la diversidad y características de la biota que sostiene, y que contiene los últimos reductos de ecosistemas del sur del valle de México.

Destaca que esa zona, por su ubicación y características físicas, químicas y biológicas, tiene una influencia benéfica de gran importancia sobre las condiciones ambientales de una porción considerable del sur de la ciudad, tanto en lo que se refiere a la captación de agua y a la recarga de acuíferos, como a la calidad del aire, adquiriendo cada vez mayor relevancia

Crece en 24.7 hectáreas la Reserva Ecológica de CU

Se reestructura el Comité Técnico de la Reserva Ecológica y se crea la figura de Secretario Técnico

dado el deterioro progresivo de las condiciones ecológicas del valle.

En el acuerdo se especifica que la zona núcleo son las áreas de la Reserva Ecológica que, por su alto grado de conservación y diversidad, están sujetas a protección estricta, en tanto que la zona de amortiguamiento se refiere a las áreas de la Reserva Ecológica sujetas a uso restringido para protección ambiental, cuya presencia permite reducir el efecto de los disturbios antropogénicos sobre los perímetros núcleo.

El Comité Técnico estará presidido por el director del Instituto de Biología. También lo integrarán los directores y un académico de las facultades de Arquitectura y Ciencias, y de los institutos de Biología, Ecología y Geo-

grafía, así como el coordinador del Programa Universitario de Medio Ambiente. De igual manera, representantes de las direcciones de Obras y Conservación, de Patrimonio Universitario, y de Servicios Generales, además del Secretario Ejecutivo.

Dicho comité se encargará de la preservación, restauración y mejoramiento de las áreas verdes de CU y la protección de la biodiversidad del *campus*; conocerá y aprobará los programas y actividades que se desarrollen en este perímetro; elaborará su reglamento interno y lineamientos de trabajo y lo someterá a la aprobación del Consejo Técnico de la Investigación Científica.

El Secretario Ejecutivo de la Reserva Ecológica, entre otras funcio-

nes, será el enlace entre el Comité Técnico y las diversas entidades académicas, así como con la comunidad universitaria y la sociedad en general; custodiará los documentos oficiales sobre esta zona; recibirá y atenderá las solicitudes de ejecución de proyectos o programas y vigilará su adecuado desarrollo.

Además, recopilará, clasificará y difundirá las acciones y estudios que provengan de las actividades académicas y de investigación; cuidará el debido cumplimiento de los acuerdos del Comité Técnico, y elaborará el informe anual de actividades de la Reserva Ecológica. *g*

En síntesis, el nuevo Acuerdo sobre la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel de CU:

- Asegura la conservación de la reserva natural, aplicando acciones de protección y vigilancia con los más altos estándares internacionales.
- Determina los límites y colindancias de la reserva ecológica con la más alta tecnología de medición.
- Amplía la zona de la reserva ecológica incrementándola en 24 has siete mil 728 metros cuadrados de superficie.
- Actualiza jurídica e institucionalmente las actividades en materia ecológica y de medio ambiente en el *campus* de Ciudad Universitaria.

ACUERDO POR EL QUE SE REZONIFICA, DELIMITA E INCREMENTA LA ZONA DE LA RESERVA ECOLÓGICA DEL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL DE CIUDAD UNIVERSITARIA

DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X, del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que el *Campus* de la Ciudad Universitaria se considera de manera integral como de alto valor biológico y cultural para la conservación y, que constituye un patrimonio importante del Distrito Federal único en su género por la diversidad y características de la biota que sostiene, y que contiene los últimos reductos de ecosistemas naturales del sur del Valle de México, la mayor parte de los cuales se encuentran protegidos dentro de la denominada "Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel de Ciudad Universitaria".

Que esta zona por su ubicación y características físicas, químicas y biológicas tiene una influencia benéfica de gran importancia sobre las condiciones ambientales de una porción considerable del sur de la ciudad, tanto en lo que se refiere a la captación de agua y a la recarga de acuíferos como a la calidad del aire; adquiriendo cada vez mayor relevancia dado el deterioro progresivo de las condiciones ecológicas del Valle de México.

Que con fecha 13 de diciembre de 1996 se expidió el acuerdo por el que se reestructura e incrementa la zona de la Reserva Ecológica quedando constituida por 176 hectáreas, 9,526 metros cuadrados y se declaran las áreas verdes de manejo especial en una superficie de 35 hectáreas 6,069 metros cuadrados.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México ha asumido el compromiso de asegurar la conservación de esta reserva natural, aplicando acciones de protección y vigilancia.

Que esta zona permite llevar a cabo las tareas sustantivas de nuestra Universidad, que son la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

Que es de interés de la Institución y de su comunidad unir esfuerzos para continuar protegiendo esta Zona.

Que para la protección y manejo adecuados de esta reserva, es necesario determinar sus límites y colindancias de un modo exacto e inequívoco, empleando para ello las herramientas técnicas más avanzadas disponibles, que incluyen los métodos fotogramétricos digitales, la utilización de sistemas de posicionamiento global (GPS) en modo diferencial de alta precisión y los sistemas de información geográfica.

Que para la delimitación y protección de esta Reserva es necesario colocar mojeneras y otros señalamientos claramente visibles.

Que la protección y estudio de la Reserva requiere la planeación del desarrollo y la reorganización de instalaciones y servicios.

Que es necesario y posible consolidar la Zona de la Reserva Ecológica incrementándola en su superficie y determinando labores de restauración ecológica.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Para efectos del presente Acuerdo se entenderá por:

I. Zonas Núcleo: Las áreas de la Reserva Ecológica que por su alto grado de conservación y diversidad están sujetas a protección estricta.

II. Zonas de Amortiguamiento: Las áreas de la Reserva Ecológica sujetas a uso restringido para protección ambiental cuya presencia permite reducir el efecto de los disturbios antropogénicos sobre las zonas núcleo.

SEGUNDO. La Zona de la Reserva Ecológica de la Ciudad Universitaria definida el 13 de diciembre de 1996, por un total de 176 hectáreas, 9,526 metros cuadrados, así como las áreas verdes de manejo especial con un total de 35 hectáreas 6,069 metros cuadrados se integran, rezonifican, delimitan e incrementan para quedar conformada con un total de 237 hectáreas, 3,323 metros cuadrados, de acuerdo con los límites y colindancias del plano anexo al presente Acuerdo, elaborado a partir de técnicas aerofotogramétricas y GPS diferencial de alta precisión.

TERCERO. La Reserva Ecológica de 237 hectáreas, 3,323 metros cuadrados, queda integrada por 3 zonas núcleo y 13 zonas de amortiguamiento. Las zonas núcleo quedan constituidas por 171 hectáreas 1,409 metros cuadrados. Las zonas de amortiguamiento quedan constituidas por 66 hectáreas 1,914 metros cuadrados.

CUARTO. La Zona Núcleo Poniente tiene una superficie total de 94 hectáreas, 9,090 metros cuadrados, limitada al oriente por la Avenida de los Insurgentes y el circuito universitario paralelo a ésta; al sur por la subestación eléctrica Ingeniero Odón de Buen, la colindancia de los predios propiedad privada de la Colonia Jardines del Pedregal de San Ángel, la Zona de Amortiguamiento Vivero Alto y los límites del Colegio de Ciencias Humanidades Plante Sur; al poniente por los predios propiedad privada de la Colonia Jardines del Pedregal y, al norte por una línea quebrada en su colindancia con el Instituto de Biología, la Zona de Amortiguamiento Jardín Botánico y los Institutos de Ecología y de Investigaciones Biomédicas. Esta zona no incluye los terrenos de la Mesa Vibradora y la Unidad de Seminarios Ignacio Chávez.

QUINTO. La Zona Núcleo Oriente tiene una superficie total de 52 hectáreas, 4,373 metros cuadrados, limitada al poniente por la Avenida de los Insurgentes; al norte por una línea quebrada en su colindancia con el Circuito Exterior, la subestación eléctrica número 2, el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico y la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, continuándose con el Circuito de la Investigación Científica hasta el límite con el Instituto de Investigaciones Antropológicas; al oriente, bordeando este último Instituto y siguiendo un camino paralelo al Circuito Mario de la Cueva hasta la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; al sur

bordeando esta última facultad y continuando con el Circuito Mario de la Cueva hasta la Avenida de los Insurgentes.

SEXTO. La Zona Núcleo Sur Oriente tiene una superficie total de 23 hectáreas, 7,946 metros cuadrados, y se limita al norte con el Circuito Mario de la Cueva y las instalaciones de la Dirección General de Televisión Universitaria; al oriente con la colindancia de Ciudad Universitaria con la Avenida Antonio Delfín Madrigal y las instalaciones del Centro Nacional de Prevención de Desastres; al sur colinda a lo largo de una línea quebrada siguiendo los rasgos del relieve de una antigua cantera y las instalaciones del parque de vehículos del campus universitario, y una línea paralela a la Avenida del IMAN a una distancia de 43 metros; al poniente colinda con las vialidades que comunican la entrada de Avenida del IMAN con el Circuito Mario de la Cueva a la altura del Instituto de Investigaciones Económicas.

SÉPTIMO. Las ocho Áreas Verdes de Manejo Especial definidas el 13 de diciembre de 1996, se incorporan en su mayor parte a la Reserva Ecológica como Zonas de Amortiguamiento. Así mismo se incorporan dentro de esta última categoría la Cantera Oriente, el Jardín Botánico, el Espacio Escultórico, el Vivero Alto y las áreas de restauración ecológica adyacentes y, una nueva porción ubicada en la Zona Administrativa Exterior. El Área Verde de Manejo Especial 8, se incorpora en su totalidad a la Zona Núcleo Poniente.

1. Zona de Amortiguamiento A1 (Circuito Exterior, Porción Norte). Tiene una superficie total de 3 hectáreas, 7,996 metros cuadrados, constituida por los tres camellones más extensos localizados entre la Facultad de Ciencias y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, limitada en sus costados por el Circuito Exterior y sus retornos. Esta zona no incluye el comedor de la Facultad de Ciencias.

2. Zona de Amortiguamiento A2 (Circuito Exterior, Porción Sur). Tiene una superficie total de 2 hectáreas, 5,033 metros cuadrados, constituida en su totalidad por el camellón ubicado frente a la Escuela Nacional de Trabajo Social y el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico y parcialmente por el camellón localizado frente a la Facultad de Contaduría y Administración y las instalaciones de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico. Está limitada en sus costados por el Circuito Exterior y sus retornos.

3. Zona de Amortiguamiento A3 (Cantera Oriente). Tiene una superficie total de 7 hectáreas, 4,836 metros cuadrados, limitada al poniente al pie del cantil paralelo a la Avenida Antonio Delfín Madrigal; al norte al pie del corte de la piedra que corre paralelo a la barda que colinda con la calle de acceso al parador de autobuses de la estación Metro Universidad; al oriente al pie del cantil paralelo a la Colonia Santo Domingo y, al sur por las instalaciones del Club Universidad A.C.

4. Zona de Amortiguamiento A4 (Senda Ecológica). Tiene una superficie total de 5 hectáreas 2,991 metros cuadrados y está limitada al poniente por la vialidad interna; al norte por la vialidad que bordea a la Ciudad de la Investigación en Humanidades; al oriente por la vialidad que comunica al Museo de las Ciencias Universum con el Instituto de Investigaciones Económicas, y al sur por el estacionamiento del Museo de las Ciencias Universum.

5. Zona de Amortiguamiento A5 (Paseo de las Esculturas). Tiene una superficie total de 5 hectáreas 1,825 metros cuadrados, limitada al poniente por una recta entre un estacionamiento del Centro Cultural Universitario y el Circuito Mario de la Cueva a la altura de la entrada al Espacio Escultórico; al norte por el Circuito Mario de la Cueva; al oriente por la Ciudad de la Investigación en Humanidades y por la vialidad interna y, al sur por la prolongación del límite sur de la Zona A-4.

6. Zona de Amortiguamiento A6 (Centro Cultural). Tiene una superficie total de 5 hectáreas 9,888 metros cuadrados, constituida por dos porciones limitadas al poniente por la Avenida de los Insurgentes; al norte por el Circuito Mario de la Cueva; al oriente por el par vial que bordea al Centro Cultural Universitario y, al sur por el Circuito que bordea a la Zona Administrativa Exterior.

7. Zona de Amortiguamiento A7 (Biomédicas). Tiene una superficie total de 4 hectáreas 4,470 metros cuadrados y constituida por dos porciones limitadas al sur, poniente y norte por el Circuito Mario de la Cueva; al oriente por la Avenida de los Insurgentes. Incluye la subestación eléctrica principal número 4.

8. Zona de Amortiguamiento A8 (Biológicas). Tiene una superficie total de 3 hectáreas 2,884 metros, limitada en sus cuatro costados por el Circuito de la zona deportiva poniente frente a los Institutos de Biología, de Ecología y de Investigaciones Biomédicas, y las canchas de fútbol soccer.

9. Zona de Amortiguamiento A9 (Estadio de Prácticas). Tiene una superficie total de 6,423 metros cuadrados ubicada al norte del paso peatonal sobre la Avenida de los Insurgentes y limitada al norte, oriente y sur por el Circuito Exterior y al poniente por la misma avenida.

10. Zona de Amortiguamiento A10 (Jardín Botánico). Tiene una superficie total de 12 hectáreas y 6,369 metros cuadrados y corresponde al área de colecciones del Jardín Botánico. Limitada al norte por las áreas verdes del Instituto de Biología; al oriente por la mesa vibradora y el borde poniente de la brecha 2; al sur por una línea quebrada que corre a lo largo del borde del desnivel natural identificado también por el límite de la vegetación conservada hasta la calzada principal del Jardín Botánico y a 46 metros en dirección noroeste sobre el borde de dicha calzada y de este punto hasta la grieta ubicada detrás del invernadero Manuel Ruiz Oronoz; al poniente está delimitada por una línea que corre de este último punto hasta el límite del Instituto de Biología, paralela a la barda perimetral colindante con la Colonia Jardines del Pedregal, a 52 metros de distancia.

11. Zona de Amortiguamiento A11 (Vivero Alto). Tiene una superficie total de 6 hectáreas y 8,788 metros cuadrados. Esta zona está constituida por el Vivero Alto y la Zona de experimentación a largo plazo para la restauración ecológica. Al norte está definida por una línea irregular ubicada en el límite del Vivero Alto y la Unidad de Seminarios Ignacio Chávez; al oriente por la Zona Núcleo Poniente; al sur con la calle de acceso al estacionamiento del Colegio de Ciencias y Humanidades

Plantel Sur y, al poniente con la barda perimetral del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur y la Zona Núcleo Poniente.

12. Zona de Amortiguamiento A12 (Espacio Escultórico). Tiene una superficie total de 1 hectárea y 2,221 metros cuadrados. Está limitada por el borde externo del denominado Espacio Escultórico ubicado dentro de la Zona Núcleo Oriente.

13. Zona de Amortiguamiento A13 (Zona Administrativa Exterior). Tiene una superficie total de 6 hectáreas 8,190 metros cuadrados, limitada al norte por el Circuito de la Zona Administrativa Exterior; al oriente por un estacionamiento, los edificios administrativos y un camino de acceso ubicado en la parte sur de las instalaciones; al sur por una vialidad y las instalaciones de la bodega de la Hemeroteca Nacional; al poniente por una línea paralela al límite de la planta de composta, ubicada a cuarenta metros al oriente de ésta y por las instalaciones de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

OCTAVO. Con el objeto de consolidar el buen funcionamiento de la Reserva Ecológica, se reestructurará el Comité Técnico de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel, integrándose de la siguiente forma:

- I. Un Presidente que será el director del Instituto de Biología;
- II. Los directores de las Facultades de Arquitectura y Ciencias y de los Institutos de Ecología y Geografía;
- III. El Coordinador del Programa Universitario del Medio Ambiente;
- IV. Un miembro del personal académico de las facultades de Arquitectura y Ciencias y de los Institutos de Biología, Ecología y Geografía;
- V. Un Representante de las direcciones generales de Obras y Conservación, de Patrimonio Universitario y de Servicios Generales, y
- VI. El comité propondrá a un Secretario Ejecutivo de la Reserva Ecológica, que será el responsable académico de la misma.

NOVENO. Para asegurar el buen funcionamiento de la Reserva Ecológica, el Coordinador de la Investigación Científica, previa consulta con el Comité Técnico, designará a un responsable académico, quien fungirá como Secretario Ejecutivo de la Reserva Ecológica, y quedará adscrito administrativamente a la Coordinación de la Investigación Científica.

DÉCIMO. El Comité Técnico de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel tendrá como principales funciones las siguientes:

- I. Establecer directrices generales para la conservación de la Zona de la Reserva Ecológica de la UNAM;
- II. Regular las acciones de administración, coordinación, vigilancia y seguimiento de las actividades que se lleven a cabo en la Zona de la Reserva Ecológica;
- III. Elaborar su reglamento interno y lineamientos de trabajo para someterlo a la aprobación del Consejo Técnico de la Investigación Científica, previa opinión de la Oficina del Abogado General, y
- IV. Todas aquellas relacionadas con los fines de este Acuerdo y las que le sean

asignadas por el Rector o el Coordinador de la Investigación Científica, de conformidad con la normatividad universitaria.

DÉCIMO PRIMERO. El Secretario Ejecutivo de la Reserva Ecológica tendrá como principales funciones:

- I. Ser el enlace entre el Comité Técnico y las diversas entidades académicas, así como con la comunidad universitaria y la sociedad en general;
- II. Custodiar los documentos oficiales sobre la Zona de la Reserva Ecológica, como pueden ser: planos, fotografías aéreas, acuerdos, entre otros;
- III. Recibir y evaluar las solicitudes para la ejecución de proyectos o programas en la Zona de la Reserva Ecológica, conforme se establezca en el reglamento respectivo;
- IV. Vigilar el adecuado desarrollo de los proyectos o programas que se ejecuten en la Zona de la Reserva Ecológica;
- V. Recopilar, clasificar y difundir las acciones y los estudios que provengan de las actividades académicas y de investigación realizadas en la Zona de la Reserva Ecológica, así como los proyectos que emanen del Comité Técnico;
- VI. Velar por el debido cumplimiento de los acuerdos del Comité Técnico;
- VII. Elaborar el informe anual de actividades de la Reserva Ecológica y
- VIII. Las demás que se establezcan en el reglamento respectivo.

DÉCIMO SEGUNDO. Para efectos administrativos, la Coordinación de la Investigación Científica proporcionará a la Secretaría Ejecutiva, los recursos humanos, materiales y financieros para el cabal cumplimiento de sus funciones.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo, entra en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM* y abroga las disposiciones normativas que sobre la materia se hayan emitido con anterioridad y que se le opongan.

SEGUNDO. Los planos, mapas y otros datos que describen los polígonos y colindancias se incorporarán en un anexo técnico y los originales se encontrarán resguardados en el Instituto de Geografía, en el Archivo de la Zona de la Reserva Ecológica de Ciudad Universitaria y en el archivo de la Dirección General de Patrimonio Universitario.

TERCERO. El Comité Técnico deberá emitir la normatividad a la que hace alusión en el punto Décimo, fracción III dentro de los sesenta días posteriores a la publicación de este Acuerdo.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 2 de junio de 2005
El Rector
Dr. Juan Ramón de la Fuente

Claustro Académico para la Reforma del EPA

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El Claustro Académico para la Reforma del Estatuto del Personal Académico de la UNAM manifiesta su interés en dar a conocer a la comunidad universitaria el proceso que está desarrollando para llevar a buen término su objetivo.

Como saben, el 30 de noviembre pasado, ante la presencia del señor Rector, doctor Juan Ramón de la Fuente, se instaló formalmente este cuerpo colegiado, integrado por 100 académicos electos, representantes de todas las figuras académicas y las áreas de conocimiento que se cultivan en la Universidad, y por 5 representantes designados por la Rectoría, en términos de lo dispuesto por la Convocatoria General para la Reforma del Estatuto del Personal Académico de la UNAM expedida por el Consejo Universitario. Con carácter de invitados, asisten a sus sesiones cinco miembros de la Comisión Especial del Congreso Universitario (CECU), designados para tal efecto.

La primera tarea que desarrolló el Claustro fue elaborar y aprobar un Reglamento de Funcionamiento del Claustro Académico y definir una primera fase de su Programa de Trabajo, en la sesión plenaria realizada los días 22, 23 de febrero y 3 de marzo.

Esta fase inicial del Programa de Trabajo se plantea el objetivo de construir una visión común de la problemática del personal académico y la Universidad, identificar los consensos y disensos iniciales, y generar estrategias para el desarrollo subsiguiente de los trabajos que tenemos encomendados; para lograrlo se organizó en dos etapas.

Para la primera etapa, se realizaron exposiciones de instancias universitarias que cuentan con información actualizada y detallada sobre el personal académico y el EPA, a saber: la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU), la Oficina del Abogado General (OAG) y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), las cuales tuvieron lugar en la sesión plenaria realizada el 15 y el 29 de marzo pasados. Posteriormente se organizaron cinco grupos de trabajo: investigadores, profesores de asignatura, profesores de bachillerato (tanto de carrera como de asignatura), profesores de carrera y técnicos académicos, con la finalidad de poner en común la percepción que cada una de estas figuras académicas tiene sobre su participación y problemática en el quehacer universitario,

deliberando acerca de la situación actual y las perspectivas a futuro para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad¹. Después de que estos grupos sesionaran más de 30 veces, sus resultados fueron presentados al pleno del Claustro el pasado 19 de abril.

La segunda etapa se organizó conformando cinco comisiones de trabajo, cada una con 22 participantes, integrados aleatoriamente por apellidos, con representantes de todas las figuras y sectores que componen el Claustro. Estas comisiones se abocaron a identificar los problemas que debe atender la reforma del EPA, definir sus alcances y orientaciones, así como proponer estrategias para diseñar la siguiente fase de trabajo del Claustro. Después de reunirse hasta en 10 ocasiones cada una, las comisiones entregaron esta semana los resultados de sus debates a la Junta de Coordinación, la cual integrará una propuesta de estrategias y mecanismos para continuar el abordaje de la reforma del EPA, que será puesta a la consideración del pleno en el mes de junio.

Podemos afirmar que los trabajos del Claustro se desarrollan en un ambiente universitario plural y participativo. Tanto sus integrantes como los invitados de la CECU reconocen, por un lado, la relevancia de su encomienda y, por otro, la importancia de que la comunidad universitaria esté informada del proceso que estamos siguiendo para llevarla a término. Así, se presentó un primer informe de trabajo al Consejo Universitario, en su sesión del 31 de marzo pasado. Por ello también los invitamos a consultar la página electrónica del Claustro, a la que pueden acceder directamente desde la página principal de la UNAM o en la dirección www.claustroacademico.unam.mx y a acercarse a sus representantes ante este órgano.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, DF, a 2 de junio de 2005
La Junta de Coordinación del
Claustro Académico para la Reforma del EPA

¹ Los grupos también analizaron la situación de los ayudantes de profesor e investigador.

Responsable de la publicación: Lourdes Chehaibar Náder, Presidenta de la Junta de Coordinación del Claustro Académico para la Reforma del EPA.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Aragón

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y con Base en el Programa Estratégico de Fortalecimiento y Consolidación de la Planta Docente de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar **una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" tiempo completo interino**, en la Línea Eje de Formación Integral para la Titulación, con adscripción a la Carrera de Pedagogía y sueldo mensual de \$9,250.60, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas.

- Crítica escrita de los programas de estudio de las siguientes asignaturas: Taller de Apoyo a la Titulación I, II, III y IV.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Humanidades y Artes.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Humanidades y Artes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Humanidades y Artes.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica de esta Facultad, ubicada en el primer piso del edificio de gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas, presentando la

documentación que se especifica a continuación por septuplicado:

- Solicitud de inscripción (El formato será proporcionado por la secretaria académica).
- Currículum vitae.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia certificada del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes. En caso de haber realizado estudios en el extranjero, estos deberán contar con el trámite de suficiencia académica que dictamine la Comisión de Títulos y Grados del H. Consejo Universitario.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en el área metropolitana.

Las solicitudes formuladas para el concurso de oposición serán revisadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión Dictaminadora de Humanidades y Artes.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Aragón dará a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso. En caso de que se trate de un extranjero, además de lo anterior, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y con Base en el Programa Estratégico de Fortalecimiento y Consolidación de la Planta Docente de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar **una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" tiempo completo interino**, en la Línea Eje Pedagógica-Didáctica, con adscripción a la Carrera de Pedagogía y sueldo mensual de \$9,250.60, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien

conocimientos y experiencia equivalentes

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas.

1. Crítica escrita de los programas de estudio de las siguientes asignaturas: Teoría Pedagógica I y II, Didáctica General I y II, Formación y Práctica Pedagógica, Planeación y Organización Educativa, Teoría Curricular, Diseño de Recursos Didácticos, Evaluación Curricular, Taller de Diseño Curricular, Taller de Formación y Práctica Docente, Taller de Elaboración y Evaluación de Programas Educativos, Taller de Capacitación Laboral, Taller de Evaluación de los Aprendizajes y, Taller de Didáctica e Innovaciones Tecnológicas.

2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Humanidades y Artes.

3. Exposición oral de los puntos anteriores.

4. Interrogatorio sobre la materia.

5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Humanidades y Artes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Humanidades y Artes.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica de esta Facultad, ubicada en el primer piso del edificio de gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación por septuplicado:

1) Solicitud de inscripción (El formato será proporcionado por la secretaria académica).

2) Currículum vitae.

3) Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4) Copia certificada del acta de nacimiento.

5) Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes. En caso de haber realizado estudios en el extranjero, estos deberán contar con el trámite de suficiencia académica que dictamine la Comisión de Títulos y Grados del H. Consejo Universitario.

6) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7) Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8) Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en el área metropolitana.

Las solicitudes formuladas para el concurso de oposición serán revisadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión Dictaminadora de Humanidades y Artes.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Aragón dará a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso. En caso de que se trate de un extranjero, además de lo anterior, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y con Base en el Programa Estratégico de Fortalecimiento y Consolidación de la Planta Docente de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar **una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" tiempo completo interino**, en la Línea Eje Sociopedagógica, con adscripción a la Carrera de Pedagogía y sueldo mensual de \$9,250.60, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas.

1. Crítica escrita de los programas de estudio de las siguientes asignaturas: Teorías Sociológicas y Educación, Cultura, Ideología y Educación, Enfoques Socioeducativos en América Latina, Organismos Internacionales y Políticas Educativas en América Latina y, Economía y Política Educativa en México.

2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Humanidades y Artes.

3. Exposición oral de los puntos anteriores.

4. Interrogatorio sobre la materia.

5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Humanidades y Artes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora de Humanidades y Artes.

inscribirse en la Secretaría Académica de esta Facultad, ubicada en el primer piso del edificio de gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación por septuplicado:

1) Solicitud de inscripción (El formato será proporcionado por la secretaria académica).

2) Currículum vitae.

3) Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4) Copia certificada del acta de nacimiento.

5) Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes. En caso de haber realizado estudios en el extranjero, estos deberán contar con el trámite de suficiencia académica que dictamine la Comisión de Títulos y Grados del H. Consejo Universitario.

6) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7) Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8) Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en el área metropolitana.

Las solicitudes formuladas para el concurso de oposición serán revisadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión Dictaminadora de Humanidades y Artes.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Aragón dará a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso. En caso de que se trate de un extranjero, además de lo anterior, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de Técnico Académico Asociado "B" tiempo completo interino**, en el área de Videoteca, con adscripción a la Biblioteca, con sueldo mensual de \$7,723.40 y número de registro 23800-38, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de Licenciado o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

c) Haber colaborado en trabajos publicados.

Pruebas:

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

1. Presentación de un trabajo escrito en un máximo de 20 cuartillas, sobre "Un programa de gestión y desarrollo de la colección de una sala digital de videos en una biblioteca universitaria, así como las políticas de evaluación de la misma colección".

2. Formulación de un proyecto de Investigación, sobre "Catalogación y clasificación de materiales videográficos en cualquier formato, y una propuesta de integración didáctica sobre el uso de una sala digital de videos en una biblioteca universitaria".

3. Exposición teórico-práctica sobre "Transferencia de video de 3/4, BETA y VHS a formatos diversos, para su administración y proyección del acervo videográfico a través de una PC".

4. Interrogatorio sobre los trabajos anteriores.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaria Académica de la Facultad, ubicada en el primer piso del edificio de gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación por sextuplicado:

1. Solicitud (el formato será proporcionado por la Secretaría Académica).

2. Curriculum vitae.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia certificada del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes. En caso de haber realizado estudios en el extranjero, estos deberán contar con el trámite de suficiencia académica que dictamine la Comisión de Títulos y Grados del H. Consejo Universitario.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

7. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en el área Metropolitana.

Las solicitudes formuladas para el concurso de oposición serán revisadas y aprobadas por la Comisión Dictaminadora Interna correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el lugar donde se celebrarán las pruebas y la fecha en que comenzarán éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Aragón dará a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso. En caso de que se trate de un extranjero, además de lo anterior, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaria de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

"Por mi raza hablará el espíritu"

San Juan de Aragón, estado de México, a 2 de junio de 2005

La Directora

Arquitecta Lilia Turcott González

Olimpiada Nacional

Pumas, campeón de waterpolo

⇒ 27

darles mayor proyección en los ámbitos interno y externo, sino también los valores. Mientras, comentó, en materia lúdica y recreativa ofrece posibilidades que ninguna otra disciplina proporciona.

Manifestó su beneplácito por que se consideró la investigación, lo que, junto con la capacitación y actualización de los entrenadores, le dará un fuerte impulso. De las alianzas, dijo que el convenio será ejemplo de que en estos tiempos es conveniente trabajar en forma conjunta.

En la Sala Justo Sierra de la Torre de

forma conjunta la UNAM y Deportes Martí efectuarán los programas de trabajo que detallarán los eventos a desarrollarse, siempre y cuando se respeten las restricciones de Patrimonio Universitario, respecto al uso de emblemas, marcas y logotipos.

Entre los principales compromisos que realizará la UNAM, mediante Actividades Deportivas, destacan la realización de estudios e investigaciones sobre práctica del deporte y el mejoramiento en la calidad de vida; capacitar y actualizar a los recursos humanos necesarios a los que se les pro-

Convenio con Martí para impulsar el deporte

Incluye un programa amplio con actividades para personas con capacidades diferentes

La Universidad y Deportes Martí suscribieron un convenio de colaboración para promover y fomentar el desarrollo del deporte y de la cultura física en esta casa de estudios y dar un nuevo impulso que beneficie a esta disciplina universitaria profesional y amateur.

Para ello, se emprenderán acciones como estudios e investigaciones sobre práctica del deporte y el mejoramiento en la calidad de vida, así como el establecimiento de alianzas estratégicas para la obtención de apoyos para la UNAM.

Al signar el documento como testigos de honor, el rector Juan Ramón de la Fuente y Alejandro Martí, director general de Deportes Martí, destacaron la importancia que tiene el deporte en la formación de los alumnos.

El convenio lo firmaron, por la UNAM, José Antonio Vela Capdevila, secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria, y Luis Regueiro Urquiola, director general de Actividades Deportivas y Recreativas. Por la empresa deportiva, Gustavo Castro Bautista, titular de Operaciones, y Humberto del Valle Alquicira Carreón, gerente de Promoción Deportiva.

Durante el acto, el rector De la Fuente aseveró que para la Universidad es importante incorporar las tareas deportivas como parte de la formación estudiantil, para que los alumnos reciban una preparación completa e integral.

Consideró necesario fomentar la cultura del deporte para disfrutarlo y conocer el significado que tiene en la vida social, por lo que la institución busca extender y arraigar esta práctica entre su comunidad.

Desde la UNAM, subrayó, no sólo se promueven las actividades deportivas para



Durante la firma del convenio. Foto: Benjamín Chaires.

Rectoría, Alejandro Martí subrayó que esa empresa tiene 70 años de vida activa dedicada al deporte de México y entregada a tres generaciones. Por ello, trata de regresar al país lo mucho que le ha dado.

Gracias a la UNAM, recalcó, Martí contribuye al fortalecimiento del deporte, por lo que con este acuerdo tiene la oportunidad de colaborar y promover la actividad física universitaria y sus instalaciones. "Todos tenemos el compromiso de entrega y pasión por servir a la Universidad", por lo que expresó su orgullo por la firma de este convenio.

Al explicar el contenido del convenio, José Antonio Vela puntualizó que esa entidad ha puesto especial interés en unir esfuerzos con Deportes Martí—una de las casas que ha dado un mayor impulso al deporte en México— para promover y fomentar el desarrollo de esta actividad y de la cultura física en la UNAM.

Dio a conocer que mediante el acuerdo, cuya vigencia será de tres años, se elaboró un programa completo en diferentes disciplinas que incluye actividades para las personas con capacidades diferentes.

Según el convenio de colaboración, en

porcionará el reconocimiento académico correspondiente.

Asimismo, la Universidad proporcionará atención médica en los eventos deportivos que se realicen en Ciudad Universitaria y se incluyan en el plan de trabajo; facilitará a Martí la infraestructura necesaria para realizar las justas, y revisará y publicará, de manera interna, los contenidos de difusión y promoción, entre otros.

En el caso de Deportes Martí, la empresa se compromete a apoyar a la UNAM en el establecimiento de alianzas estratégicas para la obtención de apoyos para el fomento del deporte en la Universidad; a cubrir los costos que generen los estudios e investigaciones, y los gastos por los servicios que realicen entidades diferentes a la DGADR.

También, impulsará los programas de las asociaciones del ramo; colaborará en el diseño y desarrollo de las actividades académicas de educación continua; promoverá y difundirá las actividades deportivas, y gestionará la cooperación de las empresas participantes en su Programa de Emoción Deportiva.

g

Se impone Ingeniería en atletismo y natación del Interfacultades

RODRIGO DE BUEN

Química gana en ajedrez y Contaduría en volibol de playa varonil



En el podio. Foto: Raúl Sosa.

La Facultad de Ingeniería se impuso en las pruebas de atletismo y natación en los Juegos Interfacultades 2005 que se realizaron en las instalaciones de Ciudad Universitaria. A estos triunfos se suman los de Química, en ajedrez y Contaduría, en volibol de playa varonil.

Con un total de 815 puntos en la clasificación final por equipos, la Facultad de Ingeniería obtuvo el primer lugar en natación, al sumar en la rama varonil 668 unidades y 107 en femenil. Las competencias se celebraron del 26 al 29 de mayo en la Alberca de Ciudad Universitaria.

En tres días de competencias se efectuaron 36 pruebas. Los 13 nadadores de Ingeniería –dos mujeres y 11 hombres– subieron al podio en 25 ocasiones para obtener seis preseas de oro, ocho de plata y 11 de bronce.

En segundo sitio se colocó la Facultad de Química con 741 unidades, a pesar de haber quedado en primero y segundo lugares en las ramas varonil y femenil con 327 y 316 puntos, respectivamente. Psicología se quedó en la tercera posición por equipos al sumar 508 puntos: 320 por parte de los hombres que se ubicaron en segundo lugar, y 122 de las mujeres, que ocuparon el sexto.

Merece mención especial el representante de la FES Iztacala, Dante Espinoza Aguilar, ya que en las ocho pruebas que participó logró medallas: seis de oro en 200 metros mariposa, 50, 100 y 200m libres, así como en cien y 50m mariposa. En 400 metros libres se adjudicó la plata; también obtuvo el bronce en 200m dorso varones.

También los ingenieros dominaron en atletismo, al conquistar cinco medallas de oro, dos de plata y una de bronce en distintas pruebas celebradas en el Estadio Olímpico Universitario, el pasado 27 abril.

Por puntos, también en varones, se impuso al sumar 101, seguido de Química, con 61 tantos, y Economía, con 59. En mujeres, por unidades, Derecho se colocó en el primer peldaño, con 74, seguida de Filosofía y Letras, con 61, y Química, con 65.

El equipo de Química, integrado por Francisco Hernández, Alejandra Bautista, Felipe López, César Zarco, Pedro Barco y Gustavo Barrios, se coronó en ajedrez al sumar 15 puntos de 20 posibles. En la segunda posición quedó la Facultad de Economía, al sumar 13.5 unidades y Filosofía y Letras en el tercer peldaño con 12.

El mejor primer tablero fue para

Francisco Hernández Pérez, de Química. El segundo se lo quedó Francisco Chávez Díaz, de Medicina, y el tercero lo ganó Alejandro Borges López, de Economía. El cuarto fue para Adonai Marquina de la misma facultad.

En los juegos celebrados desde la cancha de volibol de playa en la Alberca Olímpica Universitaria, la terna varonil de la Facultad de Contaduría y Administración se impuso 21/15 y 21/17 a su similar de Ciencias, en la final disputada el pasado 22 de mayo.

El torneo estuvo dividido en dos grupos, integrados por tres equipos cada uno, donde clasificaban los primeros dos lugares de cada uno. Además de los conjuntos ya mencionados, participaron las tercias de Odontología y Química.

En partidos reñidos se definieron las semifinales del Interfacultades de fútbol en su rama femenil. Las facultades de Ingeniería y Contaduría jugarán por el campeonato hoy, a las 12 horas, en el Estadio Olímpico Universitario. La escuadra de Ingeniería, después de sumar cuatro victorias por un empate, tuvo que llegar a los penales para vencer a su similar de Filosofía. Sin fallar ninguno de los tiros de castigo las ingenieras se impusieron 3-0.

Un gol bastó para que la Facultad de Contaduría y Administración doblegara a las chicas de Ciencias Políticas y así seguir con su paso perfecto rumbo al campeonato. Suma siete victorias; ha anotado 29 goles y recibido sólo dos.

También hoy se efectuará la final varonil a las 14 horas, en el Olímpico.

ALEJANDRO RODRÍGUEZ
/ARMANDO ISLAS

g

La selección de waterpolo de la UNAM, categoría infantil B, obtuvo medalla de oro en la Olimpiada Nacional 2005. El equipo felino se coronó luego de vencer en la final del certamen 4-3 a su similar del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Alberca de la Unidad Deportiva 20 de Noviembre, en Campeche. El equipo auriazul caía 2-0 al principio. Antes de que concluyera el segundo periodo Carlos Zepeda puso el 1-2.

Apenas comenzó el tercero Víctor Barrera y el goleador Luis Fuentes anotaron para darle la ventaja a Pumas. Daniel Romero puso el 4-2 y a escasos minutos de que concluyera el partido, el IMSS anotó su tercer tanto.

Al final, la UNAM se adjudicó la medalla de oro y el título de campeón por segundo año consecutivo en la Olimpiada Nacional, aunque esta vez en diferente categoría.

El equipo campeón está integrado por Jorge Muñoz, Cristián Hernández, Luis Fuentes, Víctor Barrera, Anuar Ibarra, Daniel Romero, Aurelio Rubio, Óscar Miranda, Carlos Zepeda, Kevin Schmitz y Eugenio Rubio.

El entrenador Mariano Dávalos informó que Jorge Muñoz, Luis Fuentes, Víctor Barrera, Anuar Ibarra, Daniel Romero y Carlos Zepeda fueron preseleccionados al representativo nacional que irá al Campeonato Centroamericano y del Caribe, que se realizará en República Dominicana el 9 de agosto.

Remo, lucha y tiro con arco

En la pista de remo y canotaje Huaypax, en la Laguna Milagros de Chetumal, los remeros pumas consiguieron una medalla de oro, dos de plata y cuatro de bronce.

El oro fue para Brisna Magaly Luna Valdespino, Daniela Núñez Zurita, Itzama Kinich Medina Pineida y Olga Poblano Arenas, en la distancia de dos mil metros en la modalidad de cuatro pares de remos cortos, femenil juvenil mayor, con marca de 7.39.30.

En la categoría juvenil menor varonil, en mil 500 metros embarcación con ocho remos largos con timonel, el representativo universitario ganó medalla de plata con un tiempo de 4.57.66.

El otro metal argentino para la delegación puma lo consiguió el equipo

Pumas, campeón de waterpolo en la Olimpiada Nacional 2005

La UNAM acumula 60 medallas: 16 de oro, 18 de plata y 26 de bronce; en la O. Élite, tres de oro, siete de plata y 15 de bronce

conformado por Magaly Luna Valdespino, Daniela Núñez Zurita, Itzama Kinich Medina, Olga Poblano Arenas y Karla Leticia Téllez Foster, en la prueba de dos mil metros con cuatro pares de remos largos con

timonel, categoría juvenil mayor femenino.

En juvenil menor varonil, Alejandro Núñez Zurita ganó bronce en la prueba de un par de remos cortos, con marca de 6.11.51. Por su parte,

Alejandro Bisteni y Raúl Poblano se llevaron preseña de bronce en juvenil menor varonil, en la modalidad de dos pares de remos cortos a una distancia de mil 500 metros.

Las otras dos medallas de bronce fueron en juvenil mayor varonil, en la prueba de dos mil metros con cuatro pares de remos cortos. El tiempo fue de 7.19.31, y en la prueba de cuatro pares de remos largos con timonel, con tiempo de 5.30.82, categoría juvenil menor varonil.

La lucha se efectuó en el Palacio de los Deportes, Nave 2, del Parque Tabasco, en Villahermosa. Esteban Sánchez Huerta ganó medalla de oro en estilo libre categoría infantil, en 57 kilos. En la misma división, Israel Bello Peza se llevó el bronce. Leonardo Hernández Pérez, en la categoría escolares, obtuvo plata en 73 kilogramos, estilo libre.

En cadetes varonil, Josué Estrada García obtuvo bronce en estilo libre, en 76 kilogramos. En la misma categoría, pero en 56 kilos, libre femenino, Montserrat Ramos Bejarano se colgó el bronce.

En tiro con arco Aída Návila Román Arroyo ganó oro en juvenil femenino, en arco recurvo individual, 70 metros, con 281 puntos. También obtuvo plata con arco recurvo individual, a 60 metros, con 297 unidades. Su hermano Diego Alberto Román Arroyo se adjudicó dos de plata en la categoría cadetes. Otra presa de bronce fue para Paola Fuentes Velázquez, en salto de altura, al brincar 1.64 metros durante la jornada de atletismo, realizada en Mérida.

Hasta el momento la UNAM acumula en la Olimpiada Nacional un total de 60 medallas: 16 de oro, 18 de plata y 26 de bronce. Ocupa el sitio 16 en el medallero y el 19 de la tabla por puntos con 549 unidades.

En la Olimpiada Élite, en lucha, Eva Ruth Cortés Morales conquistó oro en estilo libre, 48 kilogramos. En 55 y 63 kilos, estilo libre, Yareni Guerrero Ayala y Andrea Cárdenas Mendoza ganaron dos de plata. Conquistaron los bronces Florinda Vilchis Aparicio, en 56 kilos; Gustavo Robles García, en 74, y Édgar Colín Hernández, en estilo grecorromano, división de 50 kilogramos.



Lograron el título de campeones por segundo año consecutivo, aunque

g



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtro. José Antonio Vela Capdevila
Secretario de Servicios a la Comunidad

Mtro. Jorge Islas López
Abogado General

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Coordinador
Hernando Luján

Redacción
Elvira Álvarez, Guillermo Baltazar, Olivia González, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe, Arturo Vega y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 20, Ciudad Universitaria.

Número 3,813



BECAS 2005-2006

en Instituciones con Estudios
Incorporados a la UNAM



La Comisión Mixta de Becas de la UNAM, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 96 y 91 de los Contratos Colectivos de Trabajo para el Personal Académico y Administrativo, respectivamente, informa que para solicitar beca en Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM, niveles de Bachillerato y Licenciatura, los aspirantes deberán realizar su trámite durante el periodo del 27 de junio al 17 de agosto de 2005 (excepto del 11 al 29 de julio por periodo vacacional de la UNAM), en los lugares y condiciones que a continuación se indican:

LUGARES PARA REALIZAR EL TRÁMITE

• Personal Académico y Público en General:

Oficinas de la AAPAUNAM
Cerro del Agua No. 120
Colonia Romero de Terreros
Delegación Coyoacán, D. F.

• Personal Administrativo:

Oficinas del STUNAM
Av. Universidad No. 779
Colonia del Valle
Delegación Benito Juárez, D. F.

• Personal Universitario no Sindicalizado:

Oficinas de la DGIRE
Lado Sur de la Sala Nezahualcóyotl
Zona Cultural
Ciudad Universitaria, D. F.

REQUISITOS

1. Ser alumno regular, estar inscrito en un plan de estudios incorporado a la UNAM y haber obtenido en el nivel o año escolar anterior un promedio mínimo de 8 (ocho) en las materias curriculares.

2. Deberán conocer con precisión el nombre y la clave del plan de estudios incorporado al que están inscritos.

Para conocer el nombre y clave precisos de los planteles, se puede consultar en el sitio web de la DGIRE: <http://www.dgire.unam.mx>, en la opción "Sistema Incorporado".

3. Los aspirantes deberán realizar el trámite en los lugares indicados.

DOCUMENTACIÓN (en fotocopia)

1. Un documento que compruebe que está inscrito en la institución donde solicita la beca, con el número de clave de incorporación correcto.

2. Acta de Nacimiento.

3. Acreditación de la situación escolar (en el promedio mínimo de ocho no se consideran las materias extracurriculares).

• Para aspirantes que inician ciclo:
Certificado que ampare el ciclo completo inmediato anterior. En caso de carecer del Certificado, presentar

Carta Constancia de Estudios, firmada por el Director de la Escuela de procedencia, con promedio general del ciclo anterior, expresado numéricamente.

• Para aspirantes de años intermedios:

Constancia de Estudios del último año cursado, que ampare calificaciones finales, con promedio expresado numéricamente, número de cuenta del alumno, clave y sello de la institución y firma del Director.

4. Reconocimientos académicos del solicitante (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos en el año escolar anterior, si los hubiera.

5. Comprobante de ingresos del mes anterior a la solicitud (último talón, cheque o recibo de pago por salario, o constancia que certifique el total de ingresos percibidos).

6. Acta de Matrimonio, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.

RESULTADOS

• A partir del 30 de septiembre se publicarán los resultados por Internet: <http://www.dgire.unam.mx>.

• La resolución de la Comisión Mixta de Becas de la UNAM, será inapelable.

INDICACIONES IMPORTANTES

1. No podrá solicitar beca el aspirante que no presente su documentación completa.

2. Al concluir su registro, el aspirante recibirá un comprobante de solicitud de beca.

3. Realizar el trámite, no implica necesariamente el otorgamiento de la beca.

4. Al momento del registro, los aspirantes deberán conocer y proporcionar:

a) Su domicilio, incluido el código postal y el teléfono.

b) Nombre del padre, la madre y/o el tutor.

5. Sólo se otorgará una beca por familia.